

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2017

Presidente: Ilmo. Sr. Concejal, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Rubén García García (*Portavoz*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Don David Penado Fernández
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer
Doña Olga Ockier Brito

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:

Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:

Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Francisco Montoro Carrión (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Don Javier Segura Fayos
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Soraya María Escudero Fernández
Doña Almudena Arroyo de Hita
Doña Paloma Valdebenito Estrada
Doña Carmen Cervantes Guijarro

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Don Fernando Jaime Rodríguez García
Doña Gloria San Martín Barrutia

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Vocales-Vecinos:

Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz*)
Doña Carolina González Blanco

Foro Local Chamartín:

Doña Gloria Cavanna (*Vicepresidenta*)
Don Emilio Meseguer
Doña Adelaida Román
Doña Marta Palacios

No asistieron a la sesión el Sr. Concejal-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual y Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y cuarenta minutos del día trece de junio de dos mil diecisiete se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes, Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Distrito de Chamartín, un saludo a todas y a todos, reincorporados de nuestro Pleno Extraordinario, y un saludo especial a Carmen Cervantes Guijarro, que es la nueva Vocal Vecina de Grupo Municipal del Partido Popular que hoy nos acompaña. Le voy a dar la palabra a la Secretaria para que dé lectura al Decreto de la Alcaldesa del Ayuntamiento de Madrid.

Lectura del Decreto de la Alcaldesa de nombramiento de Vocal Vecina y toma de posesión del cargo de:

Doña Carmen Cervantes Guijarro como Vocal-Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Secretaria: Buenas tardes de nuevo. La Alcaldesa, con fecha 24 de mayo de 2017, ha dictado Decreto por el que se nombra, a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, a doña Carmen Cervantes Guijarro, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Conforme al artículo 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, párrafo 3º punto 2º, se hace expresa advertencia de que no podrán tomar posesión de su cargo aquellos vocales vecinos que no hayan formulado declaración sobre causas de posible incompatibilidad, sobre cualquier otra actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos y sobre sus bienes patrimoniales.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias. Carmen ¿Juras o prometes por tu conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal-Vecina de la Junta Municipal de Chamartín, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Cervantes Guijarro:** Juro.

El Concejales Vicepresidente: Muchas gracias, bienvenida.

(Aplausos)

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el 9 de mayo de 2017.

El Concejales Vicepresidente: Continuamos con la aprobación del acta de la sesión anterior, como es ya práctica habitual voy directamente a solicitar la posición de voto de los grupos municipales, al no haber pedido la palabra con anterioridad. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada el acta, así constará en acta, y pasamos a la parte resolutive del orden del día, las proposiciones de los grupos políticos. Comenzamos con el punto segundo.

La Secretaria: Gracias *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2017/0562041 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Actualmente existe demanda de profesionales para los sectores de ayuda a domicilio, para centros de día y como cuidadores privados. En todos los casos es necesario poseer un certificado de Profesionalidad o Formación Profesional, ya que a partir del 1 de enero de 2015 se exige uno de estos títulos para poder trabajar en el sector de la dependencia. Por esto pedimos a esta Junta, que para el próximo año 2018, programe la realización de un taller de empleo dirigido a la formación de la atención a la dependencia y utilice todos los medios disponible en esta Junta para su difusión, con el fin de que esta oferta llegue al máximo de personas".

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

"Que esta Junta inste a la Agencia para el Empleo a que programe la realización de un taller de empleo dirigido a la formación de la atención a la dependencia. Y utilice todos los medios disponibles en esta Junta para su difusión, con el fin de que esta oferta llegue al máximo de personas".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, como hay esta enmienda transaccional antes de iniciar el debate, voy a preguntar a los autores de la iniciativa si la aceptan.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** No, luego argumentaré por qué.

El Concejel-Presidente: Entonces el debate y la posterior votación versará sobre el contenido original de la proposición. Tienen la palabra para la presentación de la misma Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Buenas tardes nuevamente, primero voy a dar las razones por la que hemos dicho que no a la transaccional que nos ha presentado Ahora Madrid, darles las gracias por ello, pero consideramos lo siguiente y por eso hemos dicho que no. Son los distritos los que gestionan la petición de sus proyectos con el dinero que les corresponde en el reparto del Fondo del Reequilibrio Territorial. Son los distritos los que conocen las necesidades y les plantean sus proyectos al Fondo del Reequilibrio Territorial, por lo tanto entendemos que debe responsabilizarse esta Junta y prever para el año siguiente en la petición en los Fondos de Reequilibrio Territorial una partida para este taller de empleo. Esa es la justificación por la que hemos dicho que no. Ahora como vamos muy apretados todos, tenía aquí una larga exposición del por qué pedimos esto, pero voy a hacer cuatro líneas maestras para que todos entiendan porqué lo pedimos. Sabemos que hay muchas personas que están realizando este trabajo sin que tengan este certificado de capacitación, creemos que esto las imposibilita para acceder a un puesto de trabajo regular y en toda regla, las condenamos a la marginalidad en el empleo. Pensamos que esta Junta debe tener el compromiso con ellas, y preparar este taller de empleo. Por otro lado, tiene también la Junta un mecanismo en sus manos, en los contratos cuando se licitan hay una serie de cuestiones sociales que también se pueden pedir a la hora de adjudicarlos. Podríamos pedir que aquellas empresas que licitan trabajos para realizar en la comunidad, sean premiadas aquellas que contraten a personas que hayan llegado a realizar este taller de empleo que estamos pidiendo a esta Junta que se realice para el ejercicio del 2018. Y nada más, espero contar con el voto a favor de todos los grupos, puesto que lo que aquí pedimos no es ni más ni menos que una mejora para un sector que está en franca vulnerabilidad por no poder acceder al mercado laboral ordinario, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta proposición Eva Serrano, tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero**: Gracias y buenas tardes. En primer lugar dar la bienvenida a la nueva compañera vocal del Partido Popular, y luego aclarar por qué presentamos la transaccional. Nosotras no hemos dicho que como Junta no tengamos que solicitar que se imparta ese curso, lo que estamos diciendo es que la Agencia de Empleo es la única capacitada para dar ese curso y después otorgar una acreditación a aquellas personas que quieran incorporarse en este sector del mercado laboral. Si no respetamos esto, si la Junta del Distrito imparte una serie de cursos sin tener en cuenta esta normativa, esos cursos no van a tener el efecto que en la proposición estáis planteando. Con la intención de ser fiel a lo que estabais proponiendo, hemos elaborado esa transaccional para salvar el posible problema que podemos encontrarnos, si no es la Agencia de Empleo quien imparte el curso. También además, esos cursos no pueden impartirse en cualquier local, tiene que ser un local homologado por la Comunidad de Madrid. Lo que nosotros planteábamos ya se ha hecho en otro distrito, Chamberí efectivamente contra los Fondos de Reequilibrio Territorial, ha traspasado esos fondos a la Agencia de Empleo, que ha organizado unas sesiones formativas en este distrito, con la homologación y el acuerdo de la Comunidad de Madrid. Lo que nosotros estábamos proponiendo es que no fuésemos a solicitar ese curso, estamos proponiendo la vía legal correcta para hacerlo y para que la acreditación que después se otorgase efectivamente fuese efectiva. En esta misma línea únicamente añadir que ya la Agencia de Empleo durante el año 2017 ha impartido veintiocho acciones, algunas de ellas todavía pendientes, dirigidas a este sector. Reconocemos la demanda, reconocemos también que el Ayuntamiento tiene que comprometerse a que la gente pueda acceder de forma gratuita a este tipo de formación, y que no exista una barrera de entrada en el mercado laboral. La Agencia de Empleo también durante el año 2018 pretende continuar con estas jornadas formativas, y lo único que queríamos era darle un marco legal posible para poder impartirla en Chamartín, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Eva, comenzamos el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos municipales, en primer lugar Natalia Cera en nombre del Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias Mauricio, desde luego compartimos plenamente el fondo de esta iniciativa, que es facilitar a aquellas personas que lo deseen la obtención de un certificado de profesionalidad o formación profesional, para los sectores de ayuda a domicilio para centros de día y como cuidadores privados. Lo que no entendemos es por qué no se ha aceptado la transaccional, porque efectivamente la Junta Municipal no puede emitir esos certificados, con lo cual si diésemos aquí el curso y no pudiésemos emitir el certificado, sería una pérdida de recursos y de tiempo, teniendo la posibilidad de obtener ese certificado por otra vía, que en este caso es la Agencia de Empleo. Entendemos que mejora el texto original la transaccional, ya que lo que está facilitando es que aquellas personas, aquellos ciudadanos y ciudadanas que den este curso, este taller, puedan obtener el certificado después. Sin él, ya le digo, creemos que es una pérdida de recursos y una pérdida de tiempo, tanto para las personas que van a asistir a ese curso, como para la Administración Pública, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Natalia, a continuación tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, nosotros también estamos de acuerdo en el fondo de la proposición y creemos que es buena idea ayudar a las personas que necesitan este certificado de profesionalidad, para poder ejercer y encontrar una salida laboral. Sabemos todos que ha habido procesos para conseguir este certificado a través de procedimientos informales o a través de la demostración de la experiencia profesional, pero eso no es óbice para que haya que fomentar todo lo posible el acceso a este certificado a través de la formación. Y en la primera parte del Debate del Estado del Distrito, se ha hablado de la defensa de los trabajadores municipales, y precisamente los que se ocupan entre otras cuestiones de la concesión de los certificados de profesionalidad, han estado en huelga, enfadados porque se les ha desalojado del lugar de trabajo habitual. El Comité de Empresa ha denunciado al Ayuntamiento ante la Inspección de Trabajo y simplemente quería comentar, más allá de las palabras y los discursos, hay que

ponerlos en práctica para hacer efectiva esa defensa de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos, tienen la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión de nuevo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros insistimos, pensamos que esta Junta debe de tomar el protagonismo, y cómo lo debe de hacer, gestionando de manera integral todo el proceso. Yo pregunto, qué diferencia hay entre instar al área, y que el área empiece a poner todos los mecanismos en funcionamiento, a que desde aquí la Junta tome el protagonismo, utilice los Fondos de Reequilibrio Territorial para hacer esta petición, y que a partir de ahí, además, se vaya gestionando el dar este taller de empleo, desde la oficina de empleo. Estamos pidiendo que desde aquí se coja el protagonismo, que no derivemos a las áreas, que queremos descentralizar, pues por favor empecemos por algo tan sencillo como en esto. Vosotros me decís que directamente al área, yo desde aquí digo que cojáis el protagonismo y que iniciéis vosotros todo el proceso de una manera integral, que os responsabilicéis de ello, nada más que eso. A partir de ahí no puedo decir más.

El Concejales-Presidente: Gracias Ascensión, para cerrar el debate Eva Serrano por Ahora Madrid.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Únicamente decir que el protagonismo lo tomamos, solicitando a la Agencia de Empleo, lo que no podemos hacer es emitir una serie de certificados sobre los que no tenemos competencia. Por eso hemos hecho una transaccional con la intención de poder sacar adelante esta proposición. Lo que no podemos es comprometernos a emitir una serie de títulos o certificados que no tienen el objetivo que la proposición nos está solicitando.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Eva, voy a solicitar la posición del voto de los grupos. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto rechazada la iniciativa, abordamos el siguiente punto del orden del día que es el tercero.

La Secretaria: Gracias (Lee)

3. Proposición nº 2017/0562063 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: "Pedimos a esta Junta Municipal inste al Área de Gobierno correspondiente para que proceda a una revisión de las calzadas del Distrito y elabore un plan para el arreglo y asfaltado de todas aquellas que por su estado requieran actuaciones concretas de reparación".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Esta proposición tiene mucho que ver con lo que ha expuesto el señor Concejal en su intervención de aquellas actuaciones que ya se han hecho en la vía pública, pero consideramos que son actuaciones que son como retazos. Aquí lo que estamos pidiendo es que se haga un inventario por parte del área correspondiente, aquí sí, y que detecte dónde hay socavones, donde hay necesidades de actuación, para que de alguna manera integral se ejecuten estas obras. Así lo que está ocurriendo, me parece a mí, es que sí se hacen cosas, pero que el tiempo que transcurre entre unas y otras, hace que cuando hemos terminado en un sitio y vamos a empezar en otro, empieza a deteriorarse algo de más allá. Eso es lo que pedimos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta proposición David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Le decía el otro día en el último Pleno al Grupo de Ciudadanos que ustedes a veces cuando optaban por hacer honor a su nombre, y pensar primero en los ciudadanos y no tanto en satisfacer al partido hermano, aquel que controlaba antes la señora Aguirre, y ahora su perfecta hija política la señora Cifuentes, pues ustedes tienen buenas ideas. El problema es que claro, cuando uno no tiene claro si está con los ciudadanos o esta con Aguirre y con Cifuentes, es decir, si se defienden los intereses de la minoría o los de Aguirre y Cifuentes, pues se pierde mucho tiempo en detalles que pasan desapercibidos. Por ejemplo, quizá a ustedes parece que les ha debido pasar desapercibido ese plan que nos están solicitando, en realidad el área de gobierno ya lo tiene. Y lo tiene atendiendo precisamente en primer lugar a las reclamaciones que le llegan desde esta Junta, y también porque somos una ciudad participada, apostamos por una ciudad participada. Hay reclamaciones que les llegan desde los ciudadanos, ustedes mismos también las podrían incluir, a través del Sistema AVISA. Además no solo es que seamos una ciudad participada, sino también una ciudad que a la hora de desarrollar este plan, incluso a la hora de recuperarlo, de solventar, de mejorar las aceras, apuesta por una ciudad más equilibrada y más igualitaria, pues tenemos también en cuenta a aquellos ciudadanos que tienen más dificultades en acceder a las aceras. Por esos en las cerca de veinte actuaciones que Mauricio ha descrito antes en el Debate del Estado del Distrito que habíamos realizado, no sé si ha fijado o no, pero si lo hubiera hecho, se habría dado cuenta de que la mayoría están destinadas a que se mejore la accesibilidad en las aceras, y así las personas que tienen más dificultades de movilidad, puedan también desplazarse por las calles con mayor facilidad. Y además de ser una ciudad más participada que impulsamos gracias a este plan, una ciudad más igualitaria y equilibrada la que impulsamos gracias a este plan, impulsamos también una ciudad más eficiente. Por eso estamos en estos momentos llevando a cabo un proceso de descentralización, que es la mayor reorganización desde el año 2004. Que apuesta por revertir la descapitalización en las Juntas del distrito que impulsó en su momento, en el año 2004 el señor Gallardón, y así de esta manera en lugar de tender a realizar obras faraónicas, pues tendremos también mayor capacidad para atender a las demandas directas de los ciudadanos, y atender gracias al Servicio de Medio Ambiente y Ciudad Urbana que vamos a crear, las primeras demandas, porque asumiremos las primeras competencias en mantenimiento de calles y aceras. Así que acogemos favorablemente esta propuesta, cómo no, cuando de hecho ya lo estamos haciendo.

El Concejal-Presidente: Gracias David, por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Lo cierto es que el Grupo Socialista ha traído en diversas ocasiones proposiciones en este sentido, en relación a la reparación, que quizá me ha faltado escucharlo un poco en el discurso del Gobierno de Ahora Madrid, pero estamos a favor de la proposición, y creemos que es importante. Luego otras veces se ha presentado y como ya le dijimos al anterior portavoz de Ciudadanos, al cual echamos mucho de menos, al señor Alberto Veira, al cual recordamos desde aquí, si ustedes traían una proposición en este sentido, nosotros íbamos a votar a favor, y vamos a ir de la mano con ustedes, y es lo que vamos a hacer, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Fernando, por el Grupo Municipal Popular interviene Carlos González Maestre.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también estamos a favor de que se haga un informe y se arreglen las calles, pero queremos incidir en que aquí se pide hacer muchos informes, cuando digo aquí, quiero decir en este Pleno Municipal, que al final no sirven para nada. Hace un año se aprobó un informe para mejorar la accesibilidad del Distrito de Chamartín elaborado por asociaciones de personas con problemas de movilidad, y no se ha hecho prácticamente nada. Se han hecho múltiples reclamaciones para arreglar problemas con créditos que afectan a vecinos, problemas reales y no se han arreglado, sin embargo en este Pleno se ha aprobado. Con lo cual da la impresión de que aquí el único informe válido es el que se hizo por valor de 18.000 euros, para decirnos a todos que Chamartín es un distrito con la renta per cápita por encima de la media de la ciudad, y con muchas personas mayores en el Distrito, gracias al informe lo hemos conocido. Yo quería hacer una pequeña reflexión, está muy bien prometer sobre el papel que vamos a arreglar la ciudad, pero después hay que cumplirlo. Por ejemplo, hay una calle en concreto que aparecía en el Plan de Asfaltado del año 2016, no estaba asfaltada en el año 2016, en el año 2017 no estaba asfaltada, y sin embargo, hoy hemos escuchado aquí en el Debate sobre el Estado del Distrito, que era una calle que estaba asfaltada. Lo más seguro es que hasta el 2018 esta calle que es Juan Bautista de Toledo no esté asfaltada. Entonces yo creo que es mejor dedicarnos a solucionar los problemas concretos de los vecinos, y dejar de referirnos a lo que puedan dejar de hacer Esperanza Aguirre o Cristina Cifuentes, porque serán los ciudadanos los que a cada uno de nosotros nos pondrán en nuestro lugar, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra de nuevo Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En primer lugar decirle que Ciudadanos sí que tenemos muy claro donde estamos, de verdad lo tenemos muy claro. En principio aquí en este Pleno, defendiendo los intereses de todos los vecinos de Chamartín ¿Eso le queda claro, verdad? Pues bien dicho esto, quiero decirle que usted no pierde tampoco ocasión para darse canto de alabanzas a todo lo que hace en el papel, porque en la práctica le voy a decir calles, y estas calles no las traigo yo aquí porque se me antoje, las traigo aquí porque me lo dicen los vecinos. Colombia, Puerto Rico, Avenida Ramón y Cajal, Plaza República Dominicana, Príncipe de Vergara desde Guardia Civil hasta Plaza República Dominicana. Todos los que vivimos en este Distrito conocemos las calles que he mencionado y alguna más, y si usted se da una vuelta y pregunta a los vecinos, verá que esta lista se incrementaría muchísimo más, por lo tanto no dudo que esté ese plan claro, conozco que está ese plan, pero está en el papel, muy bonito, y lo único que traemos aquí es que hagan realmente un estudio riguroso y con unos plazos para arreglar esto. Insisto y lo vuelvo a decir para que se entere todo el mundo, Ciudadanos sí que sabe dónde está, concretamente aquí en este Pleno y en este Distrito con todos los vecinos.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, cierra el debate por el Equipo de Gobierno, David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** Efectivamente está muy bien prometer, y no está también no cumplir lo que se promete, por eso está muy bien que aquí, ahora, hagan ciertas promesas, ciertas críticas a nosotros. Sin embargo, no son ustedes conscientes o no parecen querer asumir, que si esta Junta Municipal de Distrito ahora mismo no tiene las competencias que deberíamos tener, que nosotros coincidimos que efectivamente las deberíamos tener, pues por responsabilidad del partido que tengo enfrente, del Partido Popular, que ha gobernado esta ciudad durante más de veinte años, que impulsó esa desconcentración administrativa, efectivamente para impulsar obras que pensaban, no en los intereses de los ciudadanos, que respondían a un modelo de ciudad que permitía ejecutar obras, como aquella con el mayor sobrecoste de la historia de España, la de la M-30, sí, y no en la de los ciudadanos. Y precisamente como hay que pensar en los ciudadanos, hay que pensar más en cosas como esta, en dotarnos de herramientas, en dotarnos de los medios para que podamos hacer las cosas, y en apoyar a los partidos que de verdad estamos a favor de los ciudadanos y no de boquilla.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias David, entiendo por las manifestaciones de los Portavoces que hay acuerdo unánime con esta iniciativa, y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día el cuarto.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2017/555184 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín elabore una campaña de ocio saludable dirigida preferentemente a los jóvenes para evitar abusos de alcohol y otras drogas."

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid, con la siguiente redacción:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, se comprometa y colabore en el desarrollo de la campaña de ocio saludable dirigida preferentemente a los jóvenes para evitar abusos de alcohol y otras drogas, elaborada por Madrid Salud".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, hay una enmienda transaccional con carácter previo voy a preguntar al Portavoz del Grupo Socialista si la acepta.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** La admitimos, sí.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, pues tienes la palabra Fernando para este primer turno de intervención.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, justo antes de entrar al Pleno, estaba hablando con la Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos y me decía que la redacción quizá no era la más clara del mundo, y que podía parecer que se unía o que era exactamente lo mismo que una proposición que nosotros habíamos presentado previamente en el Pleno anterior. Espero que durante mi primer turno de intervención, conseguir que se vea que son dos proposiciones distintas, y que tienen poco que ver una con otra. Al día de hoy los Socialistas lo que traemos es una campaña informativa, relativa al uso y abuso de alcohol, drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y de los perjuicios que las mismas pueden producir. Entendiendo que los jóvenes requieren de un ocio saludable, que no necesariamente tiene que conllevar el consumo de estas sustancias. Frente a la que se traía en el mes anterior que era un programa de ocio juvenil, que supliese las carencias que se habían producido en el momento en el que se había abandonado "La Tarde más Joven", y no se estaban estableciendo unas alternativas viables de ocio para los jóvenes de este Distrito. En ese sentido es en el que presentamos esta proposición, y por la que nos sometemos al resto de los grupos para dar vuestra opinión, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta iniciativa, Rubén García.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias, simplemente presentábamos la transaccional por el hecho de que entendemos que el organismo que ya está realizando y aplicando este tipo de campañas es Madrid Salud dentro del Ayuntamiento, y que son los que tienen experiencia a través de los centros de atención a las drogodependencias. Por lo tanto por una cuestión de economía de escala, es importante y necesario que sea Madrid Salud quien se encargue de esta cuestión. Sobre el punto en cuestión, nos informan desde el Departamento de Prevención del Instituto de la Adicciones, dependiente de Madrid Salud, que en este momento existen tres programas para atender a los jóvenes y adolescentes, tienen tres programas de cara a evitar estos problemas relacionados con la adicción. Intervención con Adolescentes y Jóvenes desde una estrategia de trabajo comunitario, incide sobre aquellos que presentan una situación de especial vulnerabilidad frente al consumo y/o desarrollo de conductas de riesgo. A este programa se accede a través de solicitud de los propios jóvenes o de los centros educativos, o de las familias. Intervención Preventiva con Adolescentes y

Jóvenes en Riesgo, a través del Centro de Atención a la Drogodependencia de Hortaleza, del que depende Chamartín, se han atendido este año veintidós personas menores de veinticinco años en este Distrito. Hay otro programa de Intervención Preventiva en el Ámbito Familiar que ha atendido a veintiséis familias. Y luego una intervención preventiva dirigida al ámbito comunitario, que fue presentada este año en la Comisión de Festejos del 3 de abril de 2017, con la intención de instalar un punto de información y de debate en las fiestas del Distrito. En la zona nos explicaba el responsable de Madrid Salud aquel día, la zona en la que los jóvenes suelen hacer botellón, no en la zona de los conciertos o las casetas, que muchas veces sabemos que efectivamente se van a la parte baja del parque, sino precisamente en la zona donde hacen botellón, intentando estar en las horas, cuando están empezando a beber, justo antes de que la cosa se vaya un poco de madre. Nos pareció creo a las personas que estábamos en los festejos una intervención muy interesante. Luego me han estado comentando que también en la semana anterior a las fiestas, a través de la Programación de Chamartín se Mueve, va a haber también unas actividades en relación con el ocio saludable y la prevención de las conductas de riesgo hacia el alcohol y las drogas, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Como yo lo he hablado fuera con Fernando, no voy a perder más tiempo en dar más argumentos, estamos a favor de lo que expone y nuestro voto va a ser en signo positivo.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, por el Grupo Municipal Popular tiene la palabra Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también estamos a favor, creemos que hay que intentar fomentar un ocio saludable, lo que pasa es que también hay que ser prácticos, y no lo digo como una crítica política desmedida. Yo pido al Equipo de Gobierno que reflexione, está muy bien aplacar el botellón con campañas de concienciación o con puntos de debate cuando los jóvenes están empezando a beber, pero quiero decir que cualquier persona que tenga enfrente de su casa este tipo de fenómenos, sabe de la eficacia de sus métodos. No digo que no se tenga que hacer, digo que no solamente se tienen que centrar en este tipo de métodos, que pueden ser bienintencionados, pero a lo mejor no son nada eficaces. De hecho hay algunos datos publicados en los que el botellón en la Ciudad de Madrid ha aumentado en un más de 50 por ciento. Esto no solamente tiene consecuencias graves para los jóvenes, que las tiene, sino también para los vecinos que lo viven. Entonces yo lo que haría sería un llamamiento a que confíen en los expertos, porque ese siempre va a ser un buen camino para tomar buenas decisiones, aunque también entiendo como se ha dicho también aquí, una operación diseñada por Richard Rogers, que es uno de los mejores arquitectos urbanísticos del mundo, es una operación la de Castellana Norte, que no está bien diseñada, también entiendo que nunca lleguemos a ponernos de acuerdo en lo que es una gestión eficaz.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias a todos los grupos por su posición afirmativa. Estoy de acuerdo con lo que dices Carlos en cierta medida, por eso nosotros consideramos que en primer lugar hay que hacer una campaña informativa, hay que informar de los daños y perjuicios que se pueden producir fruto del alcohol. A la vez también hay que ofrecer alternativas de ocio para los jóvenes como las que nosotros traíamos el mes anterior, las dos proposiciones son distintas pero a la vez son complementarias. Nosotros creemos que es tan importante informar sobre los problemas que pueden traer, y que esa información puede ser buena para reducir la tasa de alcohol en este país, porque somos de una máxima, es siempre mejor prevenir que reprimir, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, cierra el debate por el Equipo de Gobierno, Rubén García.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García**: No tengo más que añadir, te agradeceremos Carlos que nos hagas llegar esos informes de los que nos hablas, y desde luego estamos de acuerdo con la posición del Partido Socialista que habla de la prevención. Sobre todo porque al fin y al cabo en muchos casos estos adolescentes que vemos en la calle, o bueno jóvenes, son nuestros propios hijos e hijas a los que les hemos dado equis ejemplo. No creo que a ninguno de nosotros nos gustaría ver a nuestros hijos e hijas borrachos, pero entiendo que como sociedad no solo el Ayuntamiento debe poner los medios para que estas conductas no sucedan en base a conductas represivas, sino que como sociedad debemos tomar un papel activo a la hora de prevenir este tipo de conductas, y hacer que los jóvenes adopten otro tipo de hábitos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Rubén, entiendo por vuestras intervenciones que hay unanimidad con esta proposición y así constará en acta. Pasamos a la siguiente que es la quinta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2017/555232 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín realice una campaña de compra y consumo responsable de alimentos que tenga como finalidad la adquisición y consumo responsable de los mismos, de tal manera que se reduzca el número de alimentos que acaban en la basura".

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"La JMD Chamartín, insta al área de Salud, Seguridad y emergencias a realizar una campaña de compra y consumo responsable de alimentos que tenga como finalidad a adquisición y consumo responsable de los mismos, de tal manera que se reduzca el número de alimentos que acaban en la basura y se compromete en su desarrollo".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias ¿El Grupo Municipal Socialista acepta la transaccional?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Aceptamos.

Entonces el debate y posterior votación en su caso versará sobre el texto original añadido a esta corrección. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. En España se tiran cada año 7,7 millones de toneladas de productos a la basura, productos que se producen tanto en el momento en que nosotros compramos el producto para alimentarnos del mismo, tanto como en la transformación de los productos que acaban llegando al consumidor a su propia casa. Somos, dice la Comisión Europea, el séptimo país europeo que más desperdicia comida. Asimismo, el desecho de dicha comida se ha convertido en una lacra en estos últimos tiempos, y así lo indican diversas asociaciones y entidades del mundo privado. El Ministerio de Agricultura cifra en un total de 1.325 millones de kilos, es decir, 1,3 toneladas los alimentos que tiramos a la basura una vez han llegado dichos alimentos a nuestros hogares, es decir, lo que tendríamos en las despensas o lo que tendríamos en nuestras propias neveras. Parte de esos 7,7 millones de toneladas como he dicho, que se desechan en España a lo largo de toda la cadena alimentaria. En la actualidad se están desarrollando ciertos planes de aportación de alimentos, se están llevando a cabo diversas actividades por parte de asociaciones, pero es también importante el hecho de que las instituciones públicas nos tomemos en serio que no se tire tanta comida. Sí que es verdad que podemos hablar de algunas actividades que han estado muy bien, como pueden ser los planes de aportación de alimentos a los bancos de alimentos, que se produce tanto aquí en Madrid como en el resto de España, pero se debe tener en cuenta que un país en el que es cierto que hay algunos de nuestros conciudadanos y de nuestras conciudadanas que pasan hambre, o niños que puedan pasar hambre, que tengan malnutrición aquí en España, ya ni qué contar en otros países, no se debería tirar la cantidad de comida que se está

tirando en estos momentos. Ya sea porque las fechas de caducidad no son correctas, o por el hecho de que consideremos que un determinado elemento no tenga la forma más bonita del mundo, o el color que nosotros esperamos encontrarnos en el estante ya no es válido para el consumo de humanos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta proposición Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Gracias Fernando, estoy y estamos muy de acuerdo con lo que identificas como problema, y agradezco también el marco en que lo expones. Desde el Gobierno de Ahora Madrid hace dos años hemos firmado con otras ciudades del Pacto de Milán, que justamente se refiere a esto, que es la promoción de una política alimentaria urbana, que tiene como objetivo incrementar sistemas alimentarios que sean sostenibles, inclusivos, recientes, seguros y que promueven la alimentación de proximidad, y a su vez preservan la biodiversidad. La idea es tanto promover una comida sana, como evitar el desperdicio de alimentos, es el objetivo. También hay un objetivo de acercar a los productores con los consumidores, todo esto está recogido en el Pacto de Milán, y desde hace dos años estamos trabajando sobre cómo aplicarlo a esta ciudad. A nivel de la ciudad había hace dos semanas, el 4 de junio, la Feria de Alimentación Sostenible en el espacio Pasea Madrid, en el Paseo del Prado. Estamos colaborando con una iniciativa bastante interesante que es Madrid Agroecológico, que se dedica al compostaje urbano, que en relación del compostaje que se hace es una cosa bastante pequeña, pero que sirve como modelo piloto que se puede aprender mucho aquí. Tenemos la iniciativa Mares, que es un apoyo a la economía social y el espacio que se ha abierto en Villaverde, se dedica justamente a la agroecología de proximidad, y de conectar productores con consumidores. Se han llevado a cabo ya una serie de talleres, y si uno busca en la página web "Pacto de Milán", uno se puede apuntar a esta serie de talleres. En el Distrito Centro, que también es un escaparate de lo que pasa en Madrid, se han promovido una serie de mercadillos de alimentación sostenible. ¿Qué significa esto para el Distrito de Chamartín? Nuestra transaccional ha pedido que se pueda comunicar esta actividad, la mejor institución sería el área, donde se tiene la competencia, pero en Chamartín estamos promoviendo ciertas actividades, entre ellas los huertos urbanos, en donde no se produce mucha alimentación, pero sí para los niños y las personas que ahí trabajan, se vuelve a tener una relación con la tierra y lo que significa el valor del alimento. Luego estamos proponiendo en los mercados municipales, espacios que se dedican a la promoción de la comunidad ecológica, hay también un programa a nivel municipal que en las escuelas infantiles se coma comida sana y ecológica, y al fin y al cabo, toda una serie de información que llega aquí. Estamos muy de acuerdo con el planteamiento que estás haciendo, todo esto se recoge en el Pacto de Milán.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, vamos a escuchar a continuación la opinión de los grupos municipales, en primer lugar por Ciudadanos interviene Carolina González Blanco.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** En primer lugar darle la bienvenida a la nueva incorporación, a la nueva vocal vecina del Partido Popular. Realmente nosotros vamos a poner un énfasis en la transaccional, entendemos que el fondo del asunto realmente es el pacto de política alimentaria de Milán, que se firmó el 15 de octubre de 2015. Efectivamente el domingo día 4 de junio celebramos ese Día Mundial del Medio Ambiente, pero tenemos que hacer una precisión, porque realmente uno de los objetivos que marca precisamente este acuerdo de Milán, que está firmado por los que son los alcaldes y los representantes de las autoridades locales, dice en el punto dos, que hay que promover una coordinación entre departamentos y sectores a nivel municipal y territorial, favoreciendo la inclusión de consideraciones relativas a la política alimentaria urbana, es decir, los programas, distribución, abastecimiento alimentario, protección social, nutrición y equidad. Quién mejor que el Distrito para que de alguna forma tomar parte, y decir cuáles son las necesidades de Chamartín, porque lo que entendamos en este momento, es lo que ha dicho anteriormente mi compañera, no podemos instar constantemente a áreas superiores, cuando la información y la forma de trabajar tienen que venir desde abajo. Está diciendo usted en un momento determinado que están haciendo huertos urbanos, que están haciendo temas de educación a nivel colegios, por lo tanto, lo que pretendemos en este momento es lo que estamos diciendo, coordinación. Cuando se habla de coordinación, se habla tanto del distrito como de instar al área correspondiente, porque quizás subamos para arriba, lo que tenemos que tener cuidado es que cuando subimos las cosas para arriba, no nos caigan en la cabeza. Lo que pretendemos es que en determinados momentos, aquí trabajemos conjuntamente y sectorialmente, entre los distintos departamentos, porque la necesidad la sabemos en Chamartín. Estamos a favor de la idea, porque realmente es una idea loable, es una idea maravillosa, es decir, los que trabajamos en el medio ambiente sabemos lo que es el gran problema que



supone inmensidades de comida perdida, es que es más, estamos esquilmando bosques para que esa comida se esté produciendo y termine en la basura, es lamentable, desde luego que sí, pero lo que estamos planteando es esa idea, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carolina, por el Grupo Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros también estamos a favor, creemos que es una buena idea, yo creo incluso que en la sociedad hay esa demanda, esa preocupación y esa concienciación. Iniciativas parecidas del sector privado o de la sociedad civil como el Banco de Alimentos, han conseguido tener éxito a la hora de hacer una mejor distribución de los alimentos, y no perderlos. Pero lo que sí recomendaría, es que si se aprueba finalmente, al final se concrete en algo efectivo y real, no nos quedemos en ideas totalmente dispersas, sino que bajemos a la realidad y se plantee una campaña real, con objetivos concretos, para que los vecinos de Chamartín consigan mejorar en el objetivo de la proposición. Si al final venimos con un discurso muy complejo, que abarca multitud de campos, al final no llegamos a ningún sitio. Mi recomendación sería, sobre todo para el Equipo de Gobierno que seamos lo más prácticos y efectivos, en beneficio de los vecinos de Chamartín, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Fernando tienes tu segundo turno de intervención.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Nada más que agradecer a los tres grupos el apoyo a la iniciativa, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias ¿Stefan quieres añadir algo para cerrar el debate?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Sí solo dos cosas muy prácticas, somos nosotros los que hemos empujado para abrir los huertos urbanos aquí en el Distrito, y vamos a abrir más huertos. Nosotros hemos desarrollado una estrategia de huertos urbanos, que está incluida en lo que es la educación ambiental. Segundo, sí estaría bien hacerlo desde los distritos, sí, estamos trabajando aquí, tenemos un departamento que posiblemente sea el responsable para eso, que es el de Consumo, donde trabajan cuatro personas que están sobrecargados para hacer inspecciones de salubridad. En cuanto tengamos avanzado el proceso de descentralización, en el cual trabajamos con todas nuestras fuerzas, como ha expuesto hoy el Concejel, vamos a poderlo realizar. Encantado de hacerlo, pero en cuanto tengamos las medidas.

El Concejel-Presidente: Gracias Stefan, entiendo que hay unanimidad de todos los grupos, y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición a la sexta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

6. Proposición nº 2017/555266 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín en colaboración con las Áreas de Gobierno competentes elabore un catálogo de especies vegetales susceptibles de producir alergias para que los vecinos del distrito conozcan las zonas en las que se encuentran y sus periodos de floración".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista creemos que esta iniciativa es muy positiva para los vecinos y vecinas del Distrito, para su salud y para su bienestar. Que la Junta Municipal ofrezca esta información precisa sobre especies vegetales que son susceptibles de producir alergias. Que permita por tanto conocer aquellas zonas y espacios donde se encuentran, y de esta forma poder evitarlas en los momentos de mayor intensidad, como puede ser la floración o la polinización. Debemos tener en cuenta en Madrid, más de 1 millón de personas padecen alergias, y en torno al 40 por ciento de estas personas, son sensibles a una especie muy abundante en esta ciudad que es el Plátano de Sombra. Y pese a los esfuerzos que nos consta que se hacen desde el Ayuntamiento de Madrid, la contaminación está agravando muchísimo el poder alergénico de algunas especies como esta en concreto. Quizá, esto se



propone ahora y aquí, pudiera establecerse esta información en los puntos dónde más incidencia pueda haber de estas especies, y no solamente con medios digitales, sino en soportes físicos, en parques, calles y demás espacios. Por cierto, en el debate previo, en el Debate sobre el Estado del Distrito, se ha hablado sobre la tala y replantación, nos parece conveniente desde luego que se tuviera en cuenta, las especies que se van a replantar en función de su poder alergénico, muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Javier, por el Equipo de Gobierno va a intervenir en esta iniciativa, Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes de nuevo. Poco más vamos a añadir, estamos a favor de cualquier proposición que pueda incidir de manera positiva en la salud de las vecinas y vecinos de Chamartín. Creemos que la información que pueda proporcionar este catálogo ayudará a las personas que sufran alergias, a identificar aquellas zonas, efectivamente, donde pueden ser más graves los síntomas. Y lo único indicar que contamos con dos fuentes de información pública relacionadas con las alergias en Madrid capital, que son la Red Palinológica de la Comunidad de Madrid, donde participan varios ayuntamientos, entre ellos el nuestro que proporcionan información sobre las concentraciones, los tipos polínicos más alergénicos, las épocas del año. Y luego el Ayuntamiento de Madrid cuenta con un inventario del arbolado urbano, donde se dice exactamente dónde está cada árbol y el tipo de alergia que puede producir. Sí que recogemos, porque es interesante, que no solo esté en medios digitales, que esta información ya que existe, porque está en la web, el Ayuntamiento de Madrid la ha subido. De hecho por ahí circula por Internet algún que otro plano que se ha basado en esta información sobre las alergias de nuestra ciudad, pues recoger esta información que ya tenemos y ofrecerla además en soportes físicos, para que cualquier persona pueda acceder a ella, gracias.

El Concejil-Presidente: Gracias Eva, tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Ustedes piden un catálogo de especies vegetales susceptibles de producir alergias, y nosotros pensamos que todas las especies vegetales, todas, son susceptibles de producir alergias, porque entre otras cosas a uno les da alergia el cacahuete, a otros les da alergia el polen de no sé qué árbol, a cada uno le da alergia una cosa distinta. Entonces mi pregunta es ¿Va a ser capaz el área correspondiente de elaborar un listado con todos los productos hortofrutícolas incluidos cereales y leguminosas, y determinar qué alergias producen este tipo de especies? Creemos que no, creemos que no van a ser capaces, porque ellas en sí mismas no son causantes de ninguna alergia, es el propio consumidor, el propio ciudadano el que le va a provocar determinada alergia. Eso por un lado, y por otro lado ¿Sólo en Chamartín? Puestos a pedir, lo pedimos para toda la ciudad, porque el ciudadano de Chamartín no solo se queda en Chamartín, también sale fuera de aquí. Nosotros no vemos esta propuesta.

El Concejil-Presidente: Gracias Ascensión, tiene la palabra a continuación Carlos González por el Grupo Municipal Partido Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nos parece bien la propuesta, creemos que las alergias afectan a la población de Madrid de forma periódica, y es un porcentaje de la población importante. Además coincido con la Vocal del Partido de Ahora Madrid, que efectivamente existe un inventario del Ayuntamiento en el que se especifica de forma muy minuciosa las características del arbolado de Madrid. Una de las ciudades que más árboles tiene en el mundo, y creo que será fácil poder poner esos datos a disposición de una empresa, incluso a través de datos abiertos de cualquier persona interesada, para que pueda utilizar esa información, y que de una forma práctica y fácilmente visible la podamos ver todos en el móvil, o en papel. Me parece una buena idea. Voy a aprovechar que he sido breve, para hacer una pequeña precisión, los huertos urbanos que efectivamente se inauguraron en este mandato, están planificados del anterior, pero es más, podría ponerse una medalla el Grupo Popular, pero para ser y ajustarnos a la realidad, realmente es un proyecto que nace de la propia cooperativa de viviendas privadas que lo diseñó. Con lo cual es una cuestión que venía del mandato anterior.

El Concejales-Presidente: Intentemos centrarnos en el punto del debate. Tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Javier Garcia Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Agradecemos muchísimo desde el Grupo Socialista las intervenciones de todos los grupos políticos. Por precisar, yo creo que se entiende bien, nos referimos a especies arbóreas, no a productos hortofrutícolas, aparte de que haya huertos urbanos, es evidente. Hablamos de zonas en las que se encuentra y sí nos referimos a Chamartín, al Distrito de Chamartín, por aclarar los dos puntos a los que hacía mención la Portavoz de Ciudadanos, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier. ¿Eva cierras el debate?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Únicamente para tranquilizar a Ascensión, decirle que la mayor parte de esa información ya contamos con ella, entonces es un poco ponerlo de alguna forma que cualquier ciudadana o ciudadano pueda acceder, insisto que ya vía Internet se puede acceder a ella, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Eva, voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En contra.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda aprobada por mayoría, pasamos a la siguiente proposición, la recogida en el punto séptimo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2017/0563006 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a la Junta Municipal de Chamartín para que apoye la difusión entre los vecinos de Chamartín y a través de los centros municipales de nuestro distrito del programa de actividades que organice la Fundación Miguel Ángel Blanco para conmemorar el 20 aniversario del criminal asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido a manos de la banda terrorista ETA, que después de secuestrarlo el día 10 de julio de 1997 y pasar 3 días de angustioso cautiverio, fue asesinado de un tiro en la nuca el día 13 de julio de 1997. Convirtiéndose así este Concejales del Partido Popular de la localidad vizcaína de Ermua en un símbolo para la democracia española y para todos los demócratas. Siendo este 20 Aniversario además especialmente significativo para este Distrito de Chamartín ya que por un lado ha sido uno de los Distritos más castigado por los numerosos atentados que la banda terrorista y criminal ETA ha perpetrado en el mismo y porque nuestro Distrito además acoge a la fundación Miguel Ángel Blanco".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Francisco Montoro.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Traemos esta proposición el Grupo Popular, porque nos ha trasladado la Fundación Miguel Ángel Blanco que van a organizar una serie de actos con motivo del 20 aniversario del asesinato de Miguel Ángel Blanco. Tenemos el gran honor de tener en nuestro Distrito la sede de esta fundación, ya que se encuentra en el Nicolás Salmerón. Esta fundación aparte, seguro que muchos la conocéis, pero para otros es una gran desconocida, realiza muchas actividades de difusión de un espíritu democrático, que yo creo que hace veinte años con la muerte de Miguel Ángel Blanco se inició en España. Entonces sí que instábamos a la Junta que en la medida de lo posible, a través de sus órganos de colegios, de más instituciones en las que tenga presencia, se pueda distribuir el material que la Fundación Miguel Ángel Blanco va a elaborar con motivo de este 20 aniversario. Es una propuesta que entendemos además que no tiene ningún coste para la Junta de Distrito, puesto que el material y todos los programas los elabora la propia fundación. Sí insistir en eso, pues que sirva probablemente también esta proposición para homenajear al Concejales del Partido Popular fallecido, y que sepamos que la Junta de Distrito puede utilizar, sino lo ha trasladado la fundación, para cualquier tipo de actividad y pueda servirle de apoyo, de ayuda, y esa es la proposición que traemos.

El Concejales-Presidente: Gracias Francisco, por el Equipo de Gobierno va a intervenir Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, creo que esa es una de las tareas que deben de cumplir los centros municipales, a lo mejor los colegios no por la evidencia que encierran, pero otros centros municipales sí. Por lo tanto nos parece una proposición muy correcta, yo creo que para eso están los centros municipales para difundir lo que son las actividades de la sociedad civil, especialmente la que tiene su domicilio en el Distrito, y aquellas que no atenten contra la dignidad de nadie, como es en este caso que no atenta contra la dignidad de nadie.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Miguel, por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene la palabra Carolina.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Pues todos aquellos que hemos vivido durante años en el País Vasco, y que nos hemos venido a Madrid, conocemos perfectamente la situación que ha sufrido mucha gente y el espíritu de Ermua, que fue un pueblo que en un momento determinado ante la situación y ante la posible eminente muerte y asesinato de esta persona, de una persona que simplemente el delito que había cometido es estar al frente, como cualquiera de nosotros, de un partido político. Ese espíritu creemos que no debe de decaer, y cualquier apoyo que se haga a ese tipo de organizaciones. Aquellos que hemos estado allí viviéndolo mano a mano con unos y con otros que han sufrido problemas de mirar en un coche por si acaso tenían una bomba lapa, o de gente que ha tenido que estar en un momento determinado con guardaespaldas, sabemos lo que es sufrir eso y nos sumamos a esta idea.

El Concejales-Presidente: Gracias Carolina, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, en efecto el próximo 13 de julio se cumplen veinte años del asesinato vil, el asesinato de Miguel Ángel Blanco. Asesinato que condenamos en su día y desde luego volvemos a condenarlo las veces que haga falta. Desgraciadamente todos los demócratas hemos tenido víctimas de terrorismo, muchos concejales han sido asesinados por ese hecho, por representar al pueblo en las instituciones. Nada más que decir que acogemos muy positivamente esta iniciativa del Grupo Popular, que ayudará sin duda a mantener vivo el espíritu de Ermua.

El Concejales-Presidente: Gracias Javier. Francisco tienes otra vez la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Simplemente agradecer a todos los grupos el apoyo a esta proposición que

efectivamente consideramos que sin duda se merece ese reconocimiento como tal y en su momento lo fue, de un espíritu que surgió a raíz de su asesinato. Simplemente insistir en eso, que la Junta intente en la medida de lo posible, colaborar con la fundación, ya que ellos se abren a eso, a que todas sus actividades y los actos que están desarrollando puedan ser difundidos por la Junta, muchas gracias a todos.

El Concejal-Presidente: Gracias Francisco ¿Miguel quieres añadir algo a esta última intervención?

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Nada más.

El Concejal-Presidente: Entiendo que es aprobada por unanimidad por todos los grupos y así constará en acta. Pasamos a la siguiente proposición la recogida en el punto octavo.

8. Proposición nº 2017/0563026 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Instar a que, en el distrito de Chamartín, como ya se ha hecho en otros anteriormente, se dé cumplimiento al acuerdo aprobado por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 28 de mayo de 2014 del siguiente tenor literal: "Que en la ciudad de Madrid se coloquen placas conmemorativas en todos aquellos lugares donde fueron asesinadas todas y cada una de las víctimas del terrorismo, garantizando el máximo respeto y dignificación de las mismas y de sus familias".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Buenas tardes y muchas gracias señor Presidente. Con la iniciativa que traigo hoy al Pleno quiero recordar a las víctimas del terrorismo en nuestra ciudad, pero sobre todo en nuestro Distrito. Reconocer su sacrificio y el de sus familiares, honrar su memoria y su compromiso con la libertad individual y colectiva de todos los españoles, así como su máximo sacrificio en defensa de la España democrática. Es de justicia y una obligación moral para todos los españoles, y en nuestro caso los madrileños y vecinos del Distrito de Chamartín, asegurar el máximo respeto y dignificación de las víctimas del terrorismo. Garantizando la justicia, la verdad, el recuerdo y la dignidad de las víctimas, y sus familiares frente a cualquier tipo de olvido, impunidad o manipulación de la historia. Y es que señor Presidente, las víctimas nunca pueden ser igual que los verdugos, según la Ley 29/2011 de 22 de septiembre, Reconocimiento y Protección Integral de las Víctimas del Terrorismo, que señalo textualmente: "*El valor de la memoria como la garantía última de que la sociedad española y sus instituciones representativas, no van a olvidar nunca a los que perdieron la vida, sufrieron heridas físicas o psicológicas, o vieron sacrificadas sus libertades como consecuencia del fanatismo terrorista*". Pero señor Presidente, vocales y ciudadanos, no es solo cuestión de ley, es mucho más que eso, es ética, moral y derechos humanos, no lo olvidemos. Con esto quiero reivindicar que ni la Ciudad de Madrid, ni los vecinos de Chamartín, olvidamos el sacrificio de las víctimas. Por ello desde el Grupo Municipal Popular esperamos la aprobación de dicha iniciativa, y que se lleve su ejecución como por ejemplo en el Distrito de Salamanca, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Paloma, por el Equipo de Gobierno va a tomar posición sobre esta iniciativa Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Muchas gracias, según nos informa el Comisionado de Memoria del Ayuntamiento de Madrid, dependiente de la Tercera Tenencia de la Alcaldía, se está trabajando junto a las asociaciones de víctimas de terrorismo en la colocación de las placas. Se espera que se coloquen las placas en toda la ciudad, en cumplimiento del Acuerdo Plenario de 2014, antes de finales de año. Para Ahora Madrid, para este Gobierno, las cuestiones de memoria son cuestiones fundamentales, y respetamos la memoria de todos y todas, por eso trabajamos con asociaciones, y queremos cumplir con sus deseos. Uno de ellos por ejemplo es que no haya víctimas de primera, de segunda, de tercera, que da igual que sea un guardia raso, un general, que da igual que sea una mochilera danesa o un concejal. Todos tienen el mismo derecho a ser dignificados, todos tienen el mismo derecho a ser recordados, todos tienen el mismo derecho a ser tratados iguales, porque no hay ninguna diferencia. Eso es parte de la política de memoria aprobada por el Ayuntamiento de Madrid y llevada a cabo por el Comisionado de Memoria, muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel, tiene la palabra a continuación por el Grupo Ciudadanos, Carolina González Blanco.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Un pueblo que olvida su historia, es un pueblo que está condenado a repetirla, por lo tanto cualquier placa conmemorativa de las personas que cayeron por cualquier motivo, por razones sobre todo de terrorismo, de política, pues como ha dicho el compañero, hubo de una parte y hubo de otra. Por lo tanto, nosotros apoyamos realmente, siguiendo la anterior propuesta, lo mismo con esta. No podemos ser incongruentes con ella, y yo creo que es la forma de que algún día estas personas queden en la historia, como que entregaron su vida sin ningún tipo de razón por las que fallecieron, gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carolina, tiene la palabra a continuación Javier García por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias Presidente, en efecto Paloma y Carolina, no es posible vivir sin memoria, esto lo pensamos también en el Grupo Municipal Socialista. No debemos olvidar los actos de terrorismo, sea quien sea el terrorista, que lo haya perpetrado, y mucho menos debemos de borrar de nuestra memoria a las víctimas, a todas las víctimas, a todas por igual. Para esto está, entre otras cosas, la Memoria Histórica. Desde aquí nuestro respeto y nuestro más sentido recuerdo a las víctimas, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular de nuevo, Paloma.

La Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Muchas gracias, sobre todo decir que el recuerdo es para todas las víctimas, sean quien sean, del partido que hayan sido, sean concejales como ha dicho el compañero de Ahora Madrid, sean víctimas anónimas, todas son víctimas. Al fin y al cabo lo único que queremos es recordarlos, apoyar a las familias que han sufrido el perder a un ser querido por algo que no tendría que haber pasado, por un calvario que han pasado las familias, y por eso os doy las gracias, que por lo que puedo entender se va a aprobar. Me alegro un montón de que el Ayuntamiento de Madrid esté ya en proceso de este tipo de iniciativa, con lo de las placas, y recordar a las víctimas que es sobre todo lo que queremos desde todos los partidos políticos, por lo que puedo entender.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Paloma, para cerrar el debate Miguel Umlauf. ¿No, suficiente? Pues queda aprobada por unanimidad. Pasamos a la siguiente iniciativa recogida en el punto nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

9. Proposición nº 2017/0563040 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Con la finalidad de mejorar la seguridad vial de los alumnos del colegio Union Chrétienne de Saint Chaumont se aprueba llevar a cabo las actuaciones necesarias para la instalación de pasos de peatones en las inmediaciones de los edificios que albergan el colegio, ubicados en las calles Rodríguez Marín nº 32 y Alfonso XIII nº 155".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Javier.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Muchas gracias, esta es una proposición tan sencilla como necesaria, y que traemos al Pleno a instancia del Comité de Padres del Colegio Union Chrétienne de Saint Chaumont. Lo que pedimos es que se lleven a cabo las actuaciones necesarias para la instalación de pasos de peatones, y cuantas señalizaciones se estimen convenientes en las inmediaciones de los edificios del colegio, situados en las calles Rodríguez Marín, 32 y la Avenida de Alfonso XIII, 155. La necesidad de traer esta proposición viene dada por el hecho de que no se dan las condiciones para garantizar la seguridad vial de los alumnos y el personal docente. Para cruzar las calles en las que se encuentran las entradas al colegio, el paso de peatones más cercano se encuentra a unos 300 metros. Por ello les pedimos que apoyen esta proposición, gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Javier, tiene la palabra a continuación por el Equipo de Gobierno, Patricia Díaz para defender la posición del mismo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Buenas tardes, sí creemos que se considera viable y necesaria la instalación de nuevos pasos de peatones en las inmediaciones de estos centros educativos, a los que hace referencia en vuestra propuesta. También hay que apuntar que hay dificultades en horas punta, debido a la alta afluencia de coches, por lo que creemos que una de las soluciones es el paso de cebras, pero no para defender el abuso y la concentración del transporte privado, muchas veces aparcados de aquella manera. Serán los vecinos y los viandantes realmente los beneficiados entre estas calles, que no existe ningún paso de cebras, ni semáforo, que es entre las calles Helecho y Estévez, yendo por Rodríguez Marín. Y entre la Plaza Perú y Paseo de la Habana, que es yendo por Alfonso XIII. También serán beneficiados otras comunidades de centros cercanos, por ejemplo el Colegio Líbano, la Embajada de Rumania y el Colegio Infantil de la Merced, en donde no existen pasos de cebras, ni semáforos como decía, y como paso a otras arterias primarias, como Príncipe de Vergara, Serrano y la misma Avenida de Alfonso XIII. Por lo tanto votaremos a favor y entendiendo que se benefician más vecinos de Chamartín, y no privativamente a este colegio. Esta actuación se tendrá en consideración en la elaboración de propuestas, cuando los servicios municipales competentes para su ejecución, en este caso la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras, nos indiquen que tienen disponibilidad presupuestaria y de conformidad con las prioridades que establece esta Junta Municipal de Distrito, para poder ajustar la programación que anualmente se envía, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Patricia, a continuación tienen la palabra Ascensión por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Efectivamente la definición es sencillez y necesidad, y como no podía ser de otra manera a estas dos características yo le sumaría la de seguridad, que es lo que se está pidiendo, seguridad para los niños, y como decía el compañero de Ahora Madrid para todos los vecinos de la zona. Como no puede ser de otra manera nuestro voto será a favor.

El Concejales-Presidente: Gracias Ascensión. Gloria tienes la palabra por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente, cualquier salida del colegio debe contar con la seguridad vial imprescindible para garantizar la integridad física de sus alumnos y alumnas. Por eso el Grupo Municipal Socialista votará a favor de la proposición del PP, para que se atienda la seguridad vial en las calles adyacentes al Colegio Union Chrétienne de Saint Chaumont. En las calles Rodríguez Marín, 32, y Alfonso XIII, nº 155, pero también en todos los demás colegios que lo necesiten, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria, por el Grupo Municipal Popular, Javier tiene la palabra de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Muchas gracias a todos los grupos por apoyar la iniciativa, obviamente se beneficien todos los colegios y todos los vecinos, será a favor del Distrito de Chamartín, y mejorará la seguridad vial de todos, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Javier. ¿Patricia, quieres añadir algo más?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Sí, una cosa, digo que no es la primera vez que una propuesta sobre centros educativos, en esta ocasión que han traído esta propuesta, no es consultada y/o compartida, ni informada con el centro educativo en cuestión. Como tampoco la primera vez que se reivindica esta misma propuesta desde hace años. Que su mismo grupo y gobierno, recibió en esta Junta de Gobierno esta misma propuesta hace más de seis años. Y que ignoramos las razones por tal dejadez, olvido u omisión. No sé si es por falta de imaginación vuestra o que hay gato encerrado, no lo sé. Reitero, no es la primera vez que pasa. A este grupo que habéis presentado esta propuesta, la memoria no les llega y el ego no les cabe, no hace falta ponerse

medallitas, nos da igual quien lo propone, lo importante es la utilidad y de eso es lo que se trata. Cómo veis, nosotros estamos encantados de aprobar y ejecutar con todo orgullo y satisfacción, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Patricia, entiendo que hay unanimidad en esta proposición, y así constará en acta. Vamos a pasar ya a las proposiciones elevadas desde nuestro Foro Local. Agradecemos aquí la presencia de su Vicepresidenta y de todas las compañeras y compañeros. Empezamos por la recogida en el punto décimo, que recuerdo traíamos de la anterior sesión, que quedó aplazada a expensas de un informe que solicitamos en Coordinación Territorial, sobre si era posible transaccionar las proposiciones, la contestación al final ha sido que es posible. Por lo tanto ya contamos con esta información, en este camino que estamos haciendo del funcionamiento de los foros, para tenerlo en cuenta. Voy a dar la palabra a la Secretaria, para que nos lea el enunciado de esta iniciativa.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

10. Proposición nº 2017/0406665 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Cultura, con la siguiente redacción: "Se solicita potenciar culturalmente nuestro distrito con el apoyo de la Junta Municipal de Chamartín, bien vía subvenciones o en partida correspondiente a presupuestos de cultura 2018, para el desarrollo anual de un Certamen de Teatro Breve, independiente en este distrito. Potenciar grupos de teatro social y autores emergentes, en secciones profesionales y amateur. Contaría el certamen con los distintos espacios públicos (abiertos y cerrados) del distrito y la colaboración de otros espacios privados que así lo soliciten".

La enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción:

"Se solicita potenciar culturalmente nuestro Distrito, con el apoyo de la Junta Municipal de Chamartín, bien vía subvenciones o en partida correspondiente a presupuestos de cultura 2018, siempre a través de un proceso de libre concurrencia. Para el desarrollo anual de un certamen de teatro breve e independiente en el Distrito, potenciar grupos de teatro social y de autores emergentes, en secciones profesionales y amateur. Contaría el certamen con distintos espacios públicos, abiertos y cerrados del Distrito, y la colaboración de otros espacios privados que así lo soliciten".

El Concejales-Presidente: Gracias, con carácter previo voy a preguntar al representante, a la Vicepresidenta del Foro Local, si aceptan los términos de esta transaccional.

Vicepresidenta del Foro Local, **doña Gloria Cavanna:** Hablando con la Mesa de Cultura, hemos llegado al acuerdo que no se aceptaba, porque realmente no añade nada nuevo a la proposición. Y ahora paso a que la defienda el Coordinador de Cultura, Emilio Meseguer.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Gloria, como bien adelantaba la Vicepresidenta del Foro Local, ha cedido la palabra para la defensa de esta iniciativa, al Coordinador de la Mesa de Cultura del Foro Local, Emilio Meseguer. Emilio tiene la palabra.

Coordinador de la mesa de Cultura del Foro Local, **don Emilio Meseguer:** Gracias señor Presidente, señores de la Mesa, señores y señoras locales. Gracias Vicepresidenta por dejarme hacer la defensa, y señores y señoras vecinas, y vecinos. La defensa no vamos a abundar en lo que nos ha dicho la Secretaria, la misión es impulsar y favorecer la creación de grupos de teatro con temática social, autores emergentes, en secciones tanto profesional como amateur. Mediante la puesta en marcha de una celebración anual, a modo de certamen de teatro breve, que desarrolle actividades paralelas, tales como talleres, conferencias, encuentros, reivindicaciones tanto profesionales como sociales, a fin de amplificar la participación ciudadana en general, y del Distrito en particular. El ámbito de esta es una propuesta en común entre los espacios públicos, abiertos y cerrados, y con la colaboración de los espacios privados del Distrito, asociaciones, espacios asociativos, profesionales y comerciales. El calendario más idóneo, pensamos que sería finales de junio, julio y agosto, de duración máxima de diez días. La financiación como se ha expuesto, a cargo de los presupuestos municipales del Área de Cultura, y subvenciones de distintos tipos, tanto nacionales como internacionales, como de la Comunidad de Madrid. Las distinciones al teatro amateur, sería diploma a los tres ganadores, con posibilidades de presentar sus obras en la parte

del proyecto que es profesional. Después la creación en cuanto teatro profesional de distintos premios, también diploma, no hace falta que haya un gasto oneroso en esto, Premio Francisco Nieva a la mejor compañía, Premio Emilio Gutiérrez Caba a la mejor actriz, Premio Ana Belén al mejor actor. Los premios según la votación popular, se llevarán a cabo, tal como expuse en su momento al señor Presidente, en una carta que remitimos la Mesa de Cultura, la cultura es motor del cambio, el sector cultural del teatro es el espejo y reflejo, y el acento de una sociedad. No pasemos de él, procuremos que de alguna forma el teatro sea el motor de este entorno cultural. Como argumentario, decir que la defensa de la propuesta para los eruditos en leyes, recordar que el artículo 44 de la Constitución dice: "*Los poderes públicos promoverán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho*". Aquellos que puedan dudar, el artículo 27 nos dice que: "*Todos los ciudadanos tienen derecho a la educación*". En muchos países europeos la asignatura de dramaturgia forma parte del hecho educativo, la duda es que los ministerios de educación oportunos de cada país, como por ejemplo el nuestro, pauta cuestiones distintas, aparte de la Unión Europea, por aquello de la globalización, la economía sí está dentro, pero el resto parece que no. Para los atentos, el Observatorio de Cultura y la Fundación Alternativas, suspende una vez más a la cultura en España. El gasto de las artes escénicas va disminuyendo desde los años 90, hay un 38 por ciento menos en el presupuesto con relación al ejercicio 2008-2009, en los municipios es un poco menos, es un 36 por ciento. Para los inconformistas, les diré que la cuarta revolución no es solo la tecnológica, la cultural también. ¿Alguna vecina recuerda el vivero cultural que era el Centro Cultural Nicolás Salmerón en los años 80? ¿Algún vecino recuerda, cuántos artistas y gestores culturales salieron de ese espacio? La mayoría de las actrices y actores de mi época han trabajado en el Salmerón, pero luego vino el enfriamiento, el silencio y mejor no entrar en más cuestiones. Para aquellos vecinos que crean que en la participación ciudadana, les propondré que tenemos la obligación como ciudadanos de crear viveros de cultura, como en los años 80, empresas, públicos y creadores. Recordemos que el mercado de las artes, es el tercero dentro del ranking de los sectores del producto nacional que estructuran el PIB. A los enamorados de la estadística solo recordarles que hay una exclusión cultural de más de 50 por ciento de la población, y como cotilleo solo un poco más del 18 por ciento de los intérpretes puede vivir de su profesión en España. Todos sabemos que se gasta y se ha gastado mucho en Madrid en grandes eventos, a Chamartín y a otros distritos les ha llegado poco. Hay pocos espacios dedicados a las artes profesionales, ni públicos ni privados, parece que asumimos que los distritos debemos conformarnos con la caridad de las compañías profesionales en los espacios públicos, o la ausencia de estos espectáculos. Tampoco nos ofrecen grandes producciones las empresas privadas, entonces solo nos queda esperar o promover acciones culturales como esta. Y por último a los pesimistas decirles que hay inquietud ciudadana por consumir cultura, desde hace quince días no hay entradas para Mérida, ni a 20 kilómetros alrededor para poder alojarse, por aquello de que cuando hay una producción de calidad, la gente va ¿Y para qué sirve el teatro? El teatro es válido para aprender a memorizar en los jóvenes

El Concejel-Presidente: Emilio

Coordinador de la mesa de Cultura del Foro Local, **don Emilio Meseguer:** Sí.

El Concejel-Presidente: Te has sobrepasado un poco el tiempo, como luego tienes un segundo turno te voy restando, pero vete concluyendo por favor.

Coordinador de la mesa de Cultura del Foro Local, **don Emilio Meseguer:** No te he entendido ¿Me callo?

El Concejel-Presidente: No, no, tienes un turno de cinco minutos, te has sobrepasado, como tienes luego un segundo turno, te voy descontando, pero vamos creo que puedes ir concluyendo.

Coordinador de la mesa de Cultura del Foro Local, **don Emilio Meseguer:** Estoy a las órdenes del señor Presidente. Bueno el teatro es válido para los que tienen que aprender a memorizar, y a los que ya se nos va perdiendo ese hábito, para que sigamos manteniéndolo. El teatro nos enseña a estudiar y a reflexionar por medio del análisis de los textos, algunos pueden usarse para experiencias cotidianas ¿Cómo no? La OMS dice que el espectáculo es clave para la subsistencia, la risa reduce la sintomatología dolorosa, así como el llanto elimina las tensiones, comedia, drama, cabaret, se puede elegir dentro del teatro. Estudiosos dicen que veinte segundos de risa, equivale a tres minutos de bicicleta, aparte de que es más seguro, no hay coches que te achuchen y te provoquen problemas, la risa genera adrenalina, un estimulante, y la dopamina que da placer y relax. Nos podemos colocar sin chutes ni malos rollos. En los

centros de mayores deberían ser obligatorias las clases de teatro, al igual que en las escuelas. El envejecimiento cognitivo dicen los sabios, puede ser evitado gracias a las técnicas teatrales. Hacer teatro ayuda a la resolución de problemas, vía empatía y a esa actividad, evita situaciones de acoso en sus grados y cualidades que ya estamos acostumbrados. Resumiendo, el teatro es salud, potenciemos la salud del Distrito. ¿Corto y luego sigo, no?

El Concejäl-Presidente: No es que ya has agotado los dos turnos.

Emilio Meseguer: Vale, pues entonces no sigo luego, gracias señor Presidente.

El Concejäl-Presidente: Tiene a continuación la palabra por el Equipo de Gobierno, Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Gracias señor Presidente, por supuesto estamos a favor, y por supuesto de lo que ha dicho Emilio Meseguer, que la cultura es el motor del cambio. El Área de Gobierno de Cultura y Deportes está desarrollando un programa de subvenciones dirigido a eventos culturales, por lo que esta proposición puede perfectamente incluirse en dicho programa. Pero quería agregar una cosa más, como todos y todas saben, el proyecto de foros locales nace con el apoyo del Partido Socialista y de Ciudadanos, que brinda a los vecinos la oportunidad de participar en los asuntos comunes de nuestros barrios. Eso que llaman despectivamente, y no lo digo yo, luego digo quién lo dijo, eso que ustedes llaman despectivamente un engendro pensado para deslegitimar las instituciones existentes, y sustituirlos por foros dominados por la gente o farsa de la participación ciudadana. Como nos tomamos muy en serio la participación ciudadana, estos foros responden a la idea de gobernar escuchando con la que concurrimos a las elecciones, y que continuamos poniendo en práctica. Recordar que la participación ciudadana es un derecho reconocido en la Constitución, y es nuestro deber como Gobierno incluir los mecanismos que garanticen el ejercicio de ese derecho. Por lo tanto animo a todos y a todas a que participen en los foros de nuestro Distrito. Casualmente esto lo dijo, el engendro de deslegitimar las instituciones lo dijo Percival Manglano, nada más.

El Concejäl-Presidente: Gracias Olga, vamos a escuchar ahora la posición de los grupos municipales, en primer lugar por Ciudadanos toma la palabra Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Nosotros queremos decir que a nosotros nos hubiera gustado que hubiesen aceptado la transaccional, porque nos parece de justicia todo lo que piden, pero puesto que estamos aquí hablando de secciones profesionales y amateur, desde el momento que estamos metiendo lo profesional, creo que sería de justicia que fuese un concurso de libre concurrencia, los que pudiesen optar a la celebración del certamen del teatro breve. Por todo lo demás la propuesta me parece impecable, estoy de acuerdo con que el Distrito necesita potenciar la cultura, estoy de acuerdo con que el teatro es necesario, o que hay que reírse todos los días, cuanto más mejor, pero echamos en falta que no hayan aceptado esta transaccional, gracias.

El Concejäl-Presidente: Gracias Ascensión, tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Presidente, estamos de acuerdo con la prolífica explicación, intervención que nos ha dado el compañero, desde luego la política cultural es la bandera de la izquierda, y lo es también del Partido Socialista Obrero Español. Consideramos que es fundamental para el desarrollo de la persona, y porque queremos destacar la función integradora y educativa del teatro. Por tanto estamos plenamente de acuerdo con lo planteado aquí por parte de la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, la Mesa Cultural, muchas gracias.

El Concejäl-Presidente: Gracias Natalia, tiene la palabra a continuación por el Partido Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Muchas gracias, la verdad es que no puedo entender por qué no aceptan la transaccional, porque es una cosa tan sencilla como que haya libre concurrencia, que seguro que están de acuerdo. A lo mejor lo que no quieren es contar con el consenso de todos los grupos políticos, nosotros también tenemos legitimidad, la legitimidad de las urnas. No entiendo cómo desde la Mesa de Cultura se intenta politizar una iniciativa en la que estamos a favor de fomentar la cultura en el Distrito, metiendo una crítica a la política cultural del Partido Popular, respecto del Nicolás Salmerón. Cualquier persona que viva en Chamartín, sabe perfectamente que si lo comparamos con los años 80, tanto en calidad como en cantidad ha dado un vuelco tremendo. También podíamos hablar de la Ciudad de Madrid, respecto a los espacios culturales que había en los años 80 y los que hay ahora. Me parece que es desviar y politizar el debate en una cosa en que estamos de acuerdo. Nosotros al final nos vamos a abstener, porque nosotros estamos a favor de fomentar la cultura, lo que no puedo entender o simplemente quiero reflejar mi extrañeza, de que le den tanta importancia a la inventiva política contra el Partido Popular, desde una mesa que se supone que es cultural, porque entiendo que no están en contra de la libre concurrencia a la hora de programar actividades culturales en el Distrito de Chamartín. Y esta misma extrañeza la tengo que manifestar respecto de Ahora Madrid, que ha aprovechado también para hacer una crítica política, cuando viene una proposición de una mesa de cultura, como si ellos hubiesen descubierto la participación ciudadana. Les quiero recordar que en este Pleno se ha debatido, en este mandato y en anteriores, proposiciones del Consejo Territorial, de las asociaciones, etcétera, etcétera... Ustedes tienen un modelo maravilloso que ha aterrizado ahora, y que en Madrid va a revolucionar la participación ciudadana, ya lo veremos. Para empezar lo que hemos visto es que los vecinos salen huyendo de las mesas, como la de Convivencia, porque no sirve para nada y no se encuentran a gusto, esa es la realidad de lo que tenemos. También vemos como hay intentos, que espero que no se reproduzcan en el futuro, de politizarlo, es decir, nosotros estamos a favor de la cultura de nuestro Distrito, todas las iniciativas que se puedan fomentar desde la Junta, y sobre todo para la gente que hace cultura en el Distrito, que siempre se ha fomentado, porque es importante desde los distritos, no fomentar los grandes espectáculos profesionales, que hay otros ámbitos, pero sí la cultura que se produce en el propio Distrito. Entonces me parece que es una oportunidad perdida para que hubiésemos votado todos a favor de mejorar la cultura en el Distrito de Chamartín, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Carlos, Emilio si eres capaz de expresarte brevemente, has agotado tu tiempo, pero si quieres responder muy brevemente, por favor.

Ascensión mire usted, yo llevo participando algún tiempo como jurado, en los pliegos, en las bases es dónde se sientan todas esas cosas, de nada sirve decir ahora que sea de libre concurrencia, cuando después un jurado puede minar, puede cambiar ciertas cosas. La esencia que nosotros dimos, es que era libre a todos, por lo tanto creemos que era redundar en lo que decíamos, porque como suele pasar siempre, la ley es una pero después el acompañamiento, los reglamentos son los que dignifican la ley o la dejan por el suelo, gracias.

El Concejales-Presidente: Gracias Emilio. Tiene a continuación la palabra para cerrar el debate Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Gracias señor Presidente. Nosotros las piedras en el camino no las ponemos, al contrario. Yo creo que es al revés, porque da la casualidad que una de las primeras cosas que se plantean aquí, y ya están poniendo piedras en el camino. No tengo más que decir, estamos de acuerdo con lo que ha dicho Emilio.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Olga, voy a solicitar la posición de voto de los grupos. ¿Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: A favor.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Abstención.

El Concejales-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejales-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría esta proposición. Pasamos a la siguiente la recogida en el punto número once.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

11. Proposición nº 2017/0496007 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Salud, con la siguiente redacción: "Solicitar al Pleno de la Junta Municipal de Chamartín, que se comprometa cada mes, o al menos al trimestre, a informar a los vecinos y vecinas, sobre las inspecciones sanitarias de alimentos, que se realizan en el Distrito en los Centros públicos y/o privados. El porcentaje de análisis rechazados, así como las medidas llevadas a cabo, en su caso".

El Concejales-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Gloria Cavanna, Vicepresidenta del Foro Local.

Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local, **doña Gloria Cavanna:** Buenas tardes de nuevo, efectivamente nosotros hemos hecho esta propuesta en la Mesa de Salud, precisamente porque son actividades que la Junta Municipal tiene responsabilidad de hacerlas y las hace. Las inspecciones se están haciendo, lo único que pasa es que no las conocemos hasta un año después, que aparecen en la web. Entonces lo que reivindicamos es el derecho a conocerlo, el derecho a tener información como ciudadanos de las inspecciones que se están haciendo, de sus resultados y de las medidas que se toman.

El Concejales-Presidente: Gracias Gloria, por el Equipo de Gobierno va a explicar la posición Stefan Meyer.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Primero un comentario antes, yo creo que este es un maravilloso ejemplo de cómo van empezando a funcionar los foros locales, pidiendo información y creo que también la unidad responsable para esto, agradece el interés de la ciudadanía de poder contestar, y por eso estamos entrando en un círculo virtuoso del fomento de la capacidad ciudadana, de entender cómo funciona el Ayuntamiento y también de motivación de la gente, que trabaja en el Ayuntamiento que se pone en contacto con la ciudadanía, a la cual sirve. El Departamento de Servicios Sanitarios, Calidad y Consumo, es responsable para las inspecciones de salubridad, hay cuatro ámbitos que se inspeccionan, que es el sector alimentario, la sanidad ambiental, la protección animal, y el consumo. Hay dos motivaciones de inspecciones, una está fijada en el Plan Integral de Inspección, que es una planificación anual que se hace, y luego a demanda por una sospecha justificada. La información está disponible del el año pasado, en la web de Madrid, por ejemplo en la web de datos abiertos, que es www.datos.madrid.es, dónde hay un buscador que es bastante eficaz para referir a datos. Sin embargo para este año todavía no está publicado, y tengo aquí los datos que los voy a leer, y entiendo que es un poco difícil entenderlo además con una voz con acento extranjero. Cuatro ámbitos, Seguridad Alimentaria, en términos de Inspección se han llevado a cabo tres programas, Restauración Colectiva, ciento ochenta y cuatro inspecciones, Comercio Minorista de Alimentación, cien inspecciones, Control etiquetado de Alimentos, siete inspecciones. Se han tomado muestras en dos ámbitos, bueno en un ámbito que es la muestra de alimentos, y luego se han hecho auditorías de sistemas de calidad implantados que son tres. Sanidad Ambiental, el segundo sector, en donde se han hecho inspecciones y tomas de muestra, inspecciones en Aguas

Recreativas, catorce, en Centros Infantiles, cuarenta y una, Estética y Gimnasios, ochenta y ocho. Las tomas de muestras de agua en Piscinas o Spas, once. Consumo se ha hecho inspección en Sanidad y Protección Animal, seis intervenciones, Inspección en Materia de Consumo, ciento treinta y tres, y por último el Control de Productos, diecisiete. Se han encontrado cuatro muestras de alimentos no conformes en este periodo, en las muestras de Aguas Recreativas se han encontrado seis con resultados no conformes, y en dos ocasiones han llevado a la inhibición de la instalación por Madrid Salud. Creo que estaría bien tener esto accesible para todo el mundo, pero creo que es una interesante muestra de la actividad de un grupo de personas que tienen a diez metros su oficina.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan, por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra Carolina.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Pues desde Ciudadanos esta propuesta nos parece magnífica, porque apenas hace unas semanas salió una noticia de cuarenta personas contagiadas por intoxicación alimentaria probablemente, no en esta zona concretamente, un brote de salmonelosis. Y sabemos que hay momentos determinados y periodos del año, en el que es más propenso este tipo de contagios, debido se supone, no está confirmado, pero de tortillas de un establecimiento, se sabe y se está inspeccionando. También sabemos que las bacterias como la legionela a temperaturas más altas, esta bacteria se reproducen más, con lo cual eso también deberíamos tenerlo en cuenta. Que la población sepa en un momento determinado qué medidas se están tomando y qué se está haciendo con ello, pues de alguna forma es supervisar un poco la labor que se está realizando en este campo, y sobre todo la prevención también para que de alguna forma, pues incluso, por ejemplo la legionelosis, que se provocan en centros sanitarios, en los hospitales, en polideportivos, tener un poco de control desde lo que es la ciudadanía, lo que se está haciendo en cada uno de los sitios, y nos parece una medida muy loable.

El Concejal-Presidente: Gracias Carolina, por el Grupo Municipal Socialista, Gloria tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente, yo me he echado las manos a la cabeza después de oírte Stefan, lo siento. Vamos a ver para el Partido Socialista resulta imprescindible que los ciudadanos y ciudadanas estén informados de los asuntos que les conciernen, y nos extraña mucho la falta de información sobre las inspecciones sanitarias de alimentos llevadas hasta ahora. Por lo tanto apoyamos la iniciativa del Foro Local, y solicitamos que se divulgue cuánto antes el resultado de las mismas. A mí no me vale que tú vengas ahora y nos estéis diciendo, no sé qué tres, no, no, yo quiero saberlo no porque tú me lo hayas comentado compañero, sino porque yo tengo acceso libre para poder tener esa información. Claro si yo no estoy aquí, yo no me entero, y agradezco mucho a las cuatro personas que trabajan, que tienen que estar ocho y haya cuatro que lo estén divulgando, mejor todavía.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, nosotros creemos que la transparencia es importante, se van dando pasos hacia allá poco a poco, y vamos a apoyar esta propuesta de la Mesa de Salud, pero entendemos que realmente lo importante es que los servicios municipales sigan funcionando bien, hagan las inspecciones, sean estrictos, y mantengan a la Ciudad de Madrid en los mejores estándares para la protección de todos los ciudadanos. Creo que el fondo de la cuestión que es la realización de inspecciones periódicas y su resultado por los técnicos es lo importante, y además si los ciudadanos estamos informados es mucho mejor, muchas gracias.

El Concejal-Presidente Gracias Carlos, tiene la palabra a continuación la Vicepresidenta del Foro Local, Gloria Cavanna ¿Si quieres añadir algo?

Vicepresidenta de la Comisión Permanente del Foro Local, **doña Gloria Cavanna:** Agradecer la información, y que periódicamente se diga en la Junta, aparte de que si se puede organizar la difusión, el acceso actualizado, realmente sería mejor. El que la Junta informe a los vecinos en su reunión nos parece que es muy importante.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Yo creo que estamos todos de acuerdo, que el servicio es muy importante, es un servicio preventivo que hace sus inspecciones y tiene que rendir cuentas. La Mesa de Salud del Foro Local con todo el derecho del mundo, pide que no solamente se hagan disponibles del año pasado, sino la periodicidad trimestral, y con esto creo que estamos todos de acuerdo.

El Concejal-Presidente Gracias Stefan, entiendo por las intervenciones que hay unanimidad en la aprobación de esta proposición del Foro Local. Pasamos a la siguiente que es la recogida en el punto número doce.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Proposición nº 2017/0528243 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Política Social y Vivienda, con la siguiente redacción: "Solicita que la Junta Municipal tras la deliberación que proceda, apoye la "Iniciativa legislativa popular por el derecho a la vivienda", que concluye el 25 de mayo, y cuyo objetivo es promover soluciones reales a las actuales carencias en el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible: un derecho humano, consagrado en la Constitución, vital para la mayoría social y, sin embargo, continuamente incumplido por las Administraciones competentes. Igualmente se pide que, desde la Junta, se promocionen y habiliten espacios, tras la solicitud que se formule por el promotor de la iniciativa, para que la misma sea visible y apoyada en el Distrito de forma efectiva".

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"Se solicita que la Junta Municipal tras la deliberación que proceda, apoye el proceso ciudadano que impulsa la "Iniciativa legislativa popular por el derecho a la vivienda" cuyo objetivo es promover soluciones reales a las actuales carencias en el acceso a una vivienda digna, adecuada y asequible: un derecho humano, consagrado en la Constitución, vital para la mayoría social y, sin embargo, continuamente incumplido por las Administraciones competentes.

Así como que desde la Junta, se facilite a los promotores de la iniciativa la utilización de espacios para difundirla y facilitar el debate sobre la misma".

El Concejal-Presidente Gracias tienes la palabra Isabel, entiendo que es una cuestión de orden.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Leo este punto, como ustedes saben el Reglamento de Foros Locales recoge en su artículo 48.2 que las iniciativas a proponer se hagan sobre asuntos competencia del Distrito, tal y como reconoce el orden del día, en la iniciativa de los foros locales, reconoce que las competencias de vivienda corresponden a otras administraciones públicas, por lo que no corresponde a este Pleno tratar la iniciativa, ni siquiera a los miembros del Foro presentarla según el propio Reglamento de los Foros Locales, con lo cual no ha lugar desde nuestro punto de vista a la iniciativa, y por supuesto a la transacción de la misma, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias constará en acta tu opinión.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Es una retirada.

El Concejal-Presidente: Ya ¿has acabado?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Sí.

El Concejel-Presidente: Vale gracias, tiene la palabra la representante del Foro Local para contestar a la propuesta de transacción que se hace por parte del Grupo Ahora Madrid.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: ¿Entonces no la va a retirar?

El Concejel-Presidente: ¿No ves que está hablando otra persona? No, no, es que contestaré en el momento oportuno. Ahora mismo toca respetar el turno de palabra, tiene la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Pero si es que mi cuestión de orden es antes de la transaccional.

El Concejel-Presidente: ¿Sí, sí, pero puedes respetar el turno de palabra?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: Sí, pero mi cuestión es antes de la transaccional

El Concejel-Presidente: No tiene la palabra, tiene la palabra Gloria.

Vicepresidenta del Foro Local, **doña Gloria Cavanna**: Nosotros hablándolo con la Mesa aceptamos la transaccional, puesto que recoge el espíritu que se proponía en la propuesta inicial, que es de promover la participación ciudadana, difundirlo, trabajarlo, proponerlo, hacer lo que se tenga que hacer para que pase a ser patrimonio de los ciudadanos ese tema tan importante. Se acepta por nuestra parte.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Gloria, quería escuchar tu intervención, porque entiendo que de esta forma se resuelve la objeción que está planteada en la cuestión de orden, al matizar que...

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: ¿Es que no me ha entendido usted?

El Concejel-Presidente: Te he entendido perfectamente.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola**: No estamos hablando de la transaccional, estamos hablando de que la iniciativa

El Concejel-Presidente: ¿Puedes callarte un momento? Si me dejas expresarme, podré explicar el planteamiento, sino no. Hay una cosa que es respetar el turno de palabra. Entonces decía que he esperado a escuchar la opinión de la representante del Foro Local, porque a mi juicio es un elemento sustancial para solventar la cuestión de orden planteada. Se puede estar de acuerdo o no, pero a mi juicio sí, en el sentido de que resuelve el hecho de una iniciativa que está ya en el Orden del Día, todos los representantes de los grupos municipales tenéis presencia en la Comisión Permanente del Foro, habéis podido plantear la cuestión de legalidad que hubiera sido, para que la Secretaría hubiera resuelto. Como no ha sido así, nos encontramos con una situación de hecho, entiendo que con la respuesta, el resultado final del mismo se solventa esta cuestión, en todo caso, en plazo para posteriores iniciativas, si alguien tiene cualquier objeción, el espacio y el momento procesal oportuno es la Comisión Permanente del Foro Local, que para eso tienen representación todos los grupos municipales. Antes de que llegue al Pleno que ya está en el orden del día, y por lo tanto no cabe otra opción. Tiene la palabra Gloria para la presentación de la iniciativa.

Vicepresidenta del Foro Local, **doña Gloria Cavanna**: La va a defender la Coordinadora de la Mesa, Adelaida Román.

El Concejel-Presidente: Bien adelante Adelaida, bienvenida.

Coordinadora de la Mesa de Política Social y Vivienda del Foro Local, **doña Adelaida Román**: Yo simplemente cuando he visto la transaccional, me ha parecido que expresaba mucho mejor el contenido fundamental de la propuesta que la Mesa había aprobado y debatido, porque ponía todo el acento en el

proceso participativo. Importante lo que significa una iniciativa legislativa popular que difunde, que comenta, que da información, que conecta con el vecindario para explicar, que capta cuál es la opinión del vecindario sobre el particular. Y efectivamente se crea tejido social, se crea tejido de distrito, y se ven las cosas más claras, porque muchos ojos siempre ven más que pocos ojos, por tanto eso es un valor muy importante a tener en cuenta. Esta iniciativa legislativa popular como herramienta de participación ciudadana, en abrir posibilidades para mejorar, para discutir o para cambiar la legislación concreta que se refiere al punto de la vivienda, me parece muy importante. Me parece sobre todo pedir el apoyo de la Junta Municipal en este camino que debe de llegar a darnos una nueva ley, no sé si una nueva ley o una reformada ley, eso quienes tienen la palabra son las cámaras legislativas a cada nivel, en este caso la Comunidad de Madrid, que den soluciones prácticas, soluciones reales, soluciones concretas a los problemas de Madrid, pero desde luego los que el Distrito tiene, porque todos somos vecinos de aquí, y todos sabemos que de vez en cuando salta un desahucio. De manera que hay problema de vivienda, hay problema de desalojos, hay problemas de carencias y todos sabemos que defender este derecho de cada persona a tener una vivienda digna, no solo está ratificado en nuestra Constitución, sino también en la Declaración Universal de Derechos Humanos. De manera que todos estamos por hacer efectivo ese derecho, y creemos que este proceso de alguna manera empodera al vecindario y a la población del Distrito en general, a ser consciente de lo que pasa, y que no todo el mundo tiene la posibilidad de tener un techo. Llevará a un buen camino en el sentido de mejorar lo que tenemos, y de estar más cerca de resolver los problemas que tiene la gente menos favorecida, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Adelaida, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno, Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Quería explicar que el sentido de la transaccional es que estamos de acuerdo con el informe que nos ha enviado la Coordinación Técnica de los Distritos, donde decía que por la forma en que estaba redactada podía dar lugar a pensar que era más bien una declaración institucional, que una proposición. Por eso hemos cambiado la redacción al respecto. Luego por otro lado, esta iniciativa se va a presentar en la Asamblea de Madrid, por lo tanto creemos que afecta a cualquier persona que viva en Madrid o en cualquier distrito de Madrid, hemos presentado en ese sentido la transaccional. Por otro lado en primer lugar agradecer a los integrantes del Foro Local y de las comisiones de trabajo del Distrito, por el interés, el esfuerzo y la dedicación que están demostrando con las proposiciones que nos traen al Pleno, y también por su generosidad de dedicar su tiempo a trabajar por el bien común y colectivo, para intentar mejorar nuestros barrios y la vida de nuestros vecinos y vecinas, y de forma desinteresada. Adelaida nos ha descrito en forma clara y concisa, lo que se pretende con esta proposición, con lo cual yo tengo poco que añadir al respecto. Solo quisiera decir que lo que se pretende con esta iniciativa legislativa popular, no es nada revolucionario, ni antisistema, sino simplemente que se cumpla con la normativa europea en materia de vivienda y de protección al consumidor. Y recordarles a los aquí presentes, que una nueva ley de vivienda integral es una asignatura pendiente en nuestro país, puesto que ya en noviembre de 2016, Bruselas le da un toque a España, por considerar que su ley hipotecaria es contraria al Derecho Europeo. Es más, ante la falta de respuesta de nuestro Gobierno, en el mes de abril Bruselas nos advierte de que la Comisión Europea llevará a España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por no haber incorporado correctamente en su ordenamiento jurídico, la normativa europea sobre créditos hipotecarios, diseñados para mejorar la protección de los consumidores. Además Bruselas nos advierte y cito textualmente: *“La no aplicación de la directiva en cuestión, significa que los consumidores de estos países, es decir, de España, no pueden disfrutar de la protección que les corresponde cuando suscriben sus préstamos hipotecarios o cuando experimentan dificultades para reembolsarlos”*. Para garantizar el derecho a la vivienda es imprescindible implantar un sistema que permita resolver las consultas y denuncias de la ciudadanía, prevenir las prácticas abusivas y lograr que se corrijan sancionando la vulneración de los derechos de los consumidores en materia de vivienda. Es un derecho humano recogido en el artículo 47 de la Constitución española, pero que en la práctica es papel mojado. Y esto no lo digo yo, lo dice Bruselas. Por esta y por otras razones, creo que es necesario que nos equiparemos a la normativa europea de protección social, y realmente esta iniciativa legislativa popular nos brinda esa oportunidad, puesto que recoge los siguientes ejes: La paralización de todos los desahucios de primera vivienda de familias sin alternativas habitacional, porque no fuese en otra vivienda en la Comunidad de Madrid, la protección del lesivo parque de viviendas públicas existente en Madrid, y la prohibición de que se venda a particulares, ni a fondos de inversión y que sea solamente alquiler social y no para especular. Y otro eje en el que se basa es en que se proteja al consumidor, mediante una oficina de atención e información sobre materia de vivienda, para que sepamos lo que firmamos y los

riesgos que conlleva. Por último el de la pobreza energética, por ejemplo el aplicar la tregua invernal, que sí se tiene en cuenta en los países de nuestro entorno, donde se garantiza el acceso a los suministros básicos para las familias en situación de pobreza energética, porque el acceso a los suministros es un derecho tan básico y vital, como el sustento alimentario o el abrigo. Por lo tanto les digo que simplemente es cumplir con la normativa europea que nos exige Europa, Bruselas, y tenemos la oportunidad, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En primer lugar felicitar a todos los impulsores de la iniciativa legislativa popular, que ya ha sido presentada en la Asamblea de Madrid, para el inicio de su trámite parlamentario, recogiendo 76.773 firmas. Iniciado este proceso, sin duda en la Asamblea se podrá aportar por parte de los distintos grupos que la componen, mejoras que profundicen en el derecho básico recogido en la Constitución por una vivienda, a través de su artículo 47. Y ya les anticipo que nuestro Grupo en la Asamblea trabajará para ello, tranquilos que vamos a trabajar para que se cumpla este artículo en la Asamblea. Ahora bien, consideramos que no se debe enturbiar lo bien hecho, y lo que hoy estamos haciendo aquí, o lo que se hizo hace un par de semanas en el Pleno del Distrito de Carabanchel, realmente es enturbiar. Y decimos esto porque tanto en Carabanchel, donde se presentó una iniciativa que debatieron como Declaración Institucional de Ahora Madrid, o que ahora han traído como propuesta por la Mesa del Urbanismo del Foro Local, constituye mezclar churras con merinas. Por eso consideramos que no debería ser debatida ni aprobada esta proposición. Y es más, aquí no me puedo contener y sí tengo que decir algo que se ha hablado en el Estado del Distrito, cuando hablábamos de los foros locales, y me parece que he sido yo la que ha dicho, o no he dicho, porque no me ha dado tiempo, no lo sé, pero lo llevaba en el discurso, que las mesas de los foros locales estaban constituidas en su mayoría por personas afines a Ahora Madrid, y por asociaciones que ya tenían representación históricamente en este Distrito. Prueba evidente es esto, han traído a esta Mesa la misma proposición que ustedes como Grupo de Gobierno Ahora Madrid, llevaron como Declaración Institucional, una prueba más de que están muy juntitos, lo hacen todo así, en plan compadre. A nuestro juicio el texto de la iniciativa legislativa popular, debe ser mejorado profundamente, pero profundamente. Si lo que realmente buscan es establecer unas reglas claras para proveer de vivienda a aquellos que más lo necesitan, y nosotros también estamos en esa línea proveer de vivienda a aquellos que más lo necesitan. Deben reconocer que lo que nos piden hoy aquí, es mostrar un apoyo sin fisuras a un texto con el que mostramos serias dudas, que puede encuadrarse dentro del procedimiento administrativo e incluso con la asistencia de algún artículo inconstitucional. Debemos indicarle que nuestras opiniones fueron trasladadas tanto a Quique Villalobos como a Vicente Pérez, eso demuestra que nos preocupa el tema, Presidente y Responsable de Urbanismo de las FRAVM, respectivamente la semana pasada. No dando tiempo entendemos, que en estos escasos tres minutos, podamos debatir una ley tan importante para todos aquellos que la necesitan, no es el escenario, no es el lugar. Consideramos que la ley debe ser más proactiva, pues solo encontramos palos en la rueda en lugar de propuestas positivas que incentiven las propuestas en servicio de vivienda, para paliar la gran demanda social de vivienda en nuestra ciudad, también por ende en nuestro Distrito. Por tal motivo, aun apoyando el espíritu de la ley y su objetivo, los medios utilizados para alcanzarlos no pueden ser compartidos por nuestro grupo municipal, donde la igualdad y la libertad, incluyendo el respeto al derecho de propiedad privada y al libre comercio, constituye el eje fundamental de nuestra política. Por este motivo les anticipamos no podemos votar a favor de esta propuesta, y debemos dejar muy claro que Ciudadanos el tema de la vivienda le tiene y le llega, empatizamos con todo esto y estamos muy sensibilizados, pero no es el foro ni es el sitio, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente, desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta iniciativa. Voy a explicar la razón para intentar sumar apoyos desde el otro lado de la bancada, a diferencia de la iniciativa propia que se traía aquí, la transaccional establece que se apoye el proceso ciudadano, es decir, no que se apoye sin fisuras lo que ellos han presentado, que se discutirá en su momento donde se tenga que discutir, sino que se permita, como hemos estado hoy hablando en el Pleno de participación, se permita que las instituciones se abran a los ciudadanos en el sentido de permitir si quieren colocarlo en esos tabloncillos que hace tiempo que llevamos pidiendo los Socialistas y que ustedes todavía no han

puesto, se pudiese poner la iniciativa legislativa para que la conociesen los ciudadanos, pues se podría poner en esos paneles. En ese sentido nosotros vamos a votar a favor, y me gustaría hacer un par de puntualizaciones, creo que es importante el hecho de decir que se apoye no la iniciativa propiamente dicha, sino el debate, porque la iniciativa legislativa popular tal y como está prevista en nuestra Constitución es un mecanismo de participación directa, que en nada tiene que ver con la participación indirecta o con la democracia indirecta que se produce dentro de las instituciones que es la finalmente lo realiza. Si al final las instituciones sobre apoyamos la participación directa, estaremos apropiándonos de las ideas que tienen nuestros propios ciudadanos. Otra puntualización muy breve, es que se ha dicho aquí que el derecho a la vivienda que aparece recogido en el artículo 47 de la Constitución, es un derecho básico, por desgracia una iniciativa legislativa popular se puede llevar a cabo respecto al artículo 47 de la Constitución, porque el derecho a la vivienda no es un derecho en la Constitución Española, es un Principio Rector de la Política Social y Económica de nuestro país, y como tal aparece recogido en la misma. En este sentido no podemos considerarlo por desgracia como un derecho, puede ser que algún día transformemos nuestra Constitución y lo establezcamos como un derecho propio, pero a día de hoy, derecho de verdad existe el derecho de propiedad, pero no el derecho a una vivienda digna. Simplemente ha de tenerse en cuenta una serie de motivaciones a la hora de realizar las leyes, motivaciones que no se han tenido en cuenta en este país, porque se establece en el mismo artículo 47, que se procurará no permitir la especulación, cosa que sí hizo con la Ley de Liberalización del Suelo que se aprobó en este país. Y finalmente decir señora Cubells, a usted le gusta estar en misa y replicando, el artículo 24 del Reglamento de los Distritos, nos dice taxativamente: Es la Junta de Portavoces la que tiene que decidir los asuntos que vienen y no vienen aquí. Y usted debió de estar en esta Junta de Portavoces y haber dicho lo que ha dicho hoy aquí, muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Popular, Isabel Martínez-Cubells.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** La iniciativa inicial no se adecua al Reglamento de los Foros Locales, por lo que no se puede debatir la inicial ni la transaccional.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias por tu intervención. Tiene a continuación la palabra por el Foro Local, Adelaida, si quieres añadir algo en un segundo turno.

Coordinadora de la Mesa de Política Social y Vivienda del Foro Local, **doña Adelaida Román:** Pues efectivamente yo lo que pienso es justamente lo contrario, es decir, el lugar en el que se debaten las leyes es el Parlamento o la Asamblea de Madrid en nuestro caso, para este caso concreto. Pero aquí es donde podemos traer lo que significa un proceso de participación ciudadana en el Distrito, y en general en Madrid, en relación con temas que afectan a la ciudadanía.

El Concejal-Presidente: Por favor silencio Isabel.

Coordinadora de la Mesa de Política Social y Vivienda del Foro Local, **doña Adelaida Román:** Estamos con todo el derecho de pedir el apoyo de la Junta en este proceso que no ha hecho más que iniciarse, por cierto con muy buen respaldo popular, porque de las cincuenta mil firmas que se pedían como requisito, me parece que pasamos de las setenta y seis mil, de manera que parece que sí que hay un problema. Parece que sí que la ciudadanía está concienciada de que debe de apoyar esta iniciativa legislativa popular, para tener la oportunidad de que los legisladores debatan, consensuen, discutan y nos devuelvan un reglamento mucho más ajustado a las realidades de la vida, y que resuelva los problemas que tiene este país, esta ciudad y este Distrito, en cuanto a hacer efectivo el derecho de todas las personas a tener un lugar donde habitar, que no sea un puente, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Adelaida, para cerrar el debate le voy a dar la palabra por último a la Portavoz de Ahora Madrid, Isabel Menéndez.

Isabel tienes que mantener el silencio, es muy molesto cuando otra persona está hablando y además dirigirlo en tono muy alto. Puedes hacer un comentario, pero por favor respetemos los turnos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Sí, lo ha defendido perfectamente Adelaida, no tengo más que añadir. Agradecer al

Vocal del PSOE por su precisión legal, y decirle a Ciudadanos que exactamente lo que ha dicho Fernando es así, es que nosotros no pedimos que se debata aquí, sino que se apoye el proceso ciudadano que impulsa la iniciativa legislativa popular por el derecho a la vivienda, y por eso hemos hecho la transaccional. Nunca se ha pedido que se debata aquí, porque obviamente no hay tiempo para debatir aquí esto.

El Concejal-Presidente: Gracias Isabel, vamos a someter a votación la proposición del Foro Local ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Solo una precisión, nos ha faltado conocer...

El Concejal-Presidente: No perdona no puede haber precisiones, cuando se pide la posición de voto, si quieres una cuestión de orden la planteas, pero si es la posición de voto es la posición. Perdona no te he escuchado.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** En contra.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** El Reglamento de los Foros Locales.

El Concejal-Presidente: No vota ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por mayoría y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día el número trece, le doy la palabra a la Secretaría para que dé lectura del mismo.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

13. Proposición nº 2017/0545017 que presenta la Comisión Permanente del Foro Local de Chamartín, de la Mesa de Infancia y Adolescencia, con la siguiente redacción:

1. “Que el rango de edad de los participantes en el recurso “Chamartín en Familia: Aula de Socialización” sea de entre 6 y 17 años.
2. Que el número de plazas del recurso “Chamartín en Familia: Aula de Socialización” se aumente para incluir a los adolescentes de entre 14 a 17 años de las 25 actuales a 40 dotando al proyecto de los recursos necesarios y suficientes para su correcto desarrollo”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la presentación de esta proposición Marta Palacios, que es Coordinadora de la Mesa de Infancia y Adolescencia del Foro Local, entiendo que por delegación de la Vicepresidenta, Marta bienvenida, tiene la palabra.

Coordinadora de la Mesa de Infancia y Adolescencia del Foro Local, **doña Marta Palacios:** Gracias, buenas tardes. Para empezar decir que el texto que ha leído la Secretaria de la propuesta es una pequeña parte del texto que nosotros habíamos enviado como propuesta. Lo primero que voy a hacer es leer el texto completo, no sé qué habrá pasado, me imagino que lo otro habrá parecido que era un preámbulo, un contexto que de hecho lo es, pero creo que viene bien conocerlo.

El Concejal-Presidente: Lo aclaro Marta para que lo tengas en cuenta, lo tengáis el resto de los Portavoces del Foro Local, la Secretaria lo que hace con todas las iniciativas es hacer un extracto, un enunciado, para saber de qué se está tratando, pero muchas veces no se lee el contenido completo de la iniciativa.

Coordinadora de la Mesa de Infancia y Adolescencia del Foro Local, **doña Marta Palacios:** De acuerdo, de todas maneras, como creo que alguno de los vocales vecinos no lo tenían lo voy a leer. A finales del 2015 la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, modificó los pliegos del contrato denominado "Chamartín en familia: Aula de Socialización", recurso psico-socio-educativo integral para niños, niñas adolescentes y familias en situación de riesgo de exclusión social, dejando sin posibilidad de participar a los adolescentes de entre 14 y 17 años. Esto incrementa el riesgo de provocar una ruptura en la continuidad de un proceso con las figuras de apoyo que tanto ellos como sus familias habían establecido. Uno de los efectos de esta modificación ha sido la imposibilidad de participar de dicho recurso a los adolescentes de entre 14 y 17 años. Tras el análisis de las necesidades y derechos de la infancia y adolescencia en el distrito, por la Mesa de Infancia y Adolescencia del Foro Local, se constata que existe la necesidad de potenciar recursos integrales para el colectivo adolescente dentro del distrito. Luego viene un breve párrafo explicando algo de la adolescencia, de características, pero eso es lo que había ampliado para explicar en los cinco minutos y después ya venía la parte que sí que se ha leído. Entonces desde la Mesa de Infancia y Adolescencia del Foro Local de Chamartín, basamos nuestra propuesta digamos que en tres puntos. En la experiencia de las entidades que trabajan en el Distrito, muchas de ellas participan en esta Mesa, la literatura en relación con las necesidades de la adolescencia, y los datos recogidos en el diagnóstico social y comunitario realizado por esta propia Junta del Distrito en el 2016. Respecto a la literatura de la adolescencia, decir que los adolescentes son flexibles, toman decisiones de forma más o menos independiente de sus familias de origen, son relativamente capaces de cuidar de sí mismos si tuvieran la necesidad, y en la mayoría de los casos, aún no tienen pareja ni hijos a su cargo. Esto hace que la adolescencia sea la mejor oportunidad para el cambio a lo largo de nuestras vidas, sin embargo, para aquellos que no son capaces de aprovechar este momento, este va a ser un periodo de grandes riesgos que pueden traer consecuencias a lo largo de toda la vida adulta. De hecho, todos los trastornos graves de la edad adulta, como por ejemplo las adicciones, los problemas psiquiátricos, el uso de la violencia en las relaciones cercanas, delincuencia ya sea esporádica u organizada, trastornos de la alimentación, somáticos y de personalidad, toman forma durante la adolescencia. Aquellos y aquellas jóvenes que no sean capaces de realizar una transición saludable a la edad adulta, serán más proclives a elegir parejas y amistades que supongan un peligro, viéndose involucrados en relaciones de acoso entre iguales y de violencia de género. Es también más probable que establezcan relaciones sexuales en las que se confunde el dolor y la dependencia, con el placer y el amor. La adolescencia es el periodo en el que se empieza a desarrollar problemas en la regulación de las emociones, desarrollando patrones de comportamientos obsesivos y agresivos en combinación con otros comportamientos más sumisos y autolesivos. Es importante señalar que en la mayoría de los casos, los problemas que se presentan en la adolescencia, están muy relacionados con el contexto en el que crece el o la joven. Por ello si el adolescente vive en un contexto peligroso y desea realizar cambios en su vida, tanto él o ella, como su familia, van a necesitar del apoyo de una o varias figuras transitorias que sirvan de puente entre el contexto presente, y otras posibilidades más seguras o saludables. Si esta figura no forma parte ya de la familia, son los y las profesionales de servicios de intervención integral como son los del Aula de Socialización, quienes cumplen esta función de acompañamiento a lo largo del proceso.

El Concejal-Presidente: Marta, te digo como a Emilio antes, has completado tu primer turno, como tienes un segundo, si continúas...

Coordinadora de la Mesa de Infancia y Adolescencia del Foro Local, **doña Marta Palacios:** Continúo, y luego ya no digo nada. En cuanto a los datos recogidos en el diagnóstico social y comunitario, realizado por este propio Ayuntamiento, me limitaré a leer algunas de las consideraciones en torno a este tema que nos ocupa. Existe una necesidad de mayor participación y encuentro en la ciudadanía, es especialmente deseable y necesario un aumento de esta en las personas jóvenes y adolescentes. Se percibe un progreso positivo en la red creada, aunque muy incipiente en varias áreas, no se perciben cambios ni progresos en el ámbito juvenil. El bajo nivel de infraestructura dotacional y su

mal reparto territorial, deja sin cubrir adecuadamente necesidades de otros segmentos, como la población joven y adolescente. De nuevo la falta de espacios de encuentro, asociación y reunión, y la falta de alternativas de ocio de todo tipo para este colectivo, surge como un clamor tanto en encuesta como en el campo cualitativo. El colectivo joven tiene sus propias necesidades, dinámicas e intereses y rehúye de lo formal y pedagógico, tanto como de los espacios que no concedan libertad y protagonismo. De la falta de empleo, la precariedad, el precio de la vivienda, junto con la incidencia de nuevos modelos culturales y familiares, se están derivando situaciones de desajuste y conflicto familiar, que afecta de forma acusada al sector adolescente y joven de la población. Esto genera una necesidad acusada de intervención en el ámbito psicosocial, y socioeducativo con esta población especialmente vulnerable. Se resalta la necesidad de apoyo y orientación a padres y madres de adolescentes. La población joven y adolescente migrante, especialmente los de segunda generación, que han vivido el reagrupamiento familiar se valora como especialmente vulnerable, pues se suman los problemas económicos y de integración, una pérdida de autoridad parental, que conduce a desajustes y conductas de riesgo. Son personas jóvenes las que señalan más especialmente como población con la que trabajar desde el programa de apoyo e integración, ya que disponen en la actualidad de un abanico de recursos muy limitado. Faltan espacios y programas concretos sobre acoso escolar, tecnologías de la comunicación, tanto para su buen uso, como para su acceso, sobre la violencia intrafamiliar y entre iguales. Se percibe como gran pérdida la reducción de actuaciones en el medio abierto por parte de profesionales de educación social y dotación en centros de días para la infancia. Y ya concluyo, diciendo que por todo ello desde la Mesa de Infancia y Adolescencia del Foro Local de Chamartín, y no pudiendo estar más de acuerdo con la evaluación que el propio Ayuntamiento ha realizado en los servicios disponibles, consideramos que el colectivo adolescente del Distrito de Chamartín y sus familias, necesitan de un recurso integral, frente a servicios independientes que respondan a problemáticas específicas. En el que los jóvenes y las jóvenes se diviertan, aprendan, participen y se sientan acompañadas en su transición de la niñez a la edad adulta, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Marta, tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para adoptar la posición sobre esta iniciativa, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias Marta, esta actividad efectivamente lleva muchos años funcionando, en el año 2015 se convocó un concurso para un total de 25 plazas de edades comprendidas entre los seis y catorce años, y que el adjudicatario fue la entidad Jaire. Este mencionado contrato se incrementó en cinco plazas con respecto al anterior, veinte plazas, y se cambió la franja de edad de atención en vez de niños y niñas de seis a diecisiete años, se contempló la edad de seis a catorce. La vigencia de este contrato es hasta el 31 de diciembre de 2017, prorrogable por ambas partes si así lo acuerdan. Y dados los resultados que nos han comentado del impacto de esta actividad, y de la conexión y adaptabilidad, consideramos que esta propuesta que realiza esta Mesa y con el apoyo de la Comisión Permanente de Foros Locales, se cursará la petición al Departamento de Servicios Sociales, con el fin de valorar esta necesidad o si procediera a un nuevo concurso público, con el fin de ampliar las mencionadas plazas y ese rango de edad. Anotadas por ejemplo en un nuevo pliego de prescripciones técnicas, es decir, el PPT, y que solicita efectivamente esta Mesa de Foros Locales de Chamartín. Sin más, votamos a favor, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Patricia, tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Ciudadanos, Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A mí me surge una duda, no sé si la petición es para que una vez que aquí se apruebe, automáticamente se aumente el rango de edad hasta los diecisiete años, y además se aumente el número de niños que se van a atender con este programa. Porque precisamente como ha dicho Patricia, ahora mismo hay un contrato que está en vigor, y tiene la vigencia hasta diciembre de 2017. Entendemos que tendremos que esperar a venza este contrato, y se vuelva a licitar, porque si van a cambiar sustancialmente las condiciones que recoge el pliego de condiciones, que en este caso son aumentar la edad que atendemos, y segundo el número que atendemos, no vale que porque se apruebe aquí, automáticamente el contrato ya queda modificado. Entendemos que Patricia ha dicho que el voto va a ser a favor, yo no entiendo cómo se puede votar a favor una cosa que va contra la legalidad. Yo puedo estar muy de acuerdo, de verdad, muy de acuerdo en que se incremente la edad de niños que atendemos, y puedo pensar que es necesario incrementarlo a cuarenta, a ochenta si fuese necesario, porque así lo demande el distrito, pero eso no significa que yo vaya a votarlo a favor, porque no sé qué se va a hacer con este voto, porque aquí no queda muy claro. Aquí se está pidiendo una cosa, que no sé si una vez que se apruebe qué utilización se va a dar, entonces a mí me surgen muchísimas dudas, a lo mejor si fueses a intervenir otra vez me las aclaras. Otra cosa que también me gustaría ver si esto es

posible, veo que se pide que se aumente la edad y veo que se pide que se aumenten niños, pero sabéis lo que yo echo en falta, desde que está en funcionamiento este programa que no es de ahora, que lleva ya tiempo, que no hay nada que mida el éxito que se está teniendo con estos programas. Yo creo que sí que se debería pedir, no sé quién lo debería pedir, pero tiro el guante, que cada vez que se licite un programa de este tipo, tan importante y tan necesario, haya unos indicadores, haya algo que después del programa se haga un seguimiento para saber qué porcentaje de éxito ha habido. Si hemos conseguido rescatar con este programa a uno, a cinco, a cuatro o a diez niños. Todo aquel dinero que nos estemos gastando, y ya te lo dije en una reunión me parece, que nos estemos gastando y no midamos el resultado de ese dinero, me parece que se está dando palos de ciego, muchas gracias. Si puedes aclarar luego lo que te he preguntado, te podré decir el signo del voto.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente, yo no sé si son pinos o son olmos, o plátanos de sombra, me preocupa más el fondo de la cuestión. El fondo de la cuestión, proposición que entendemos desde luego muy adecuada a las necesidades de la adolescencia, y que esperamos que estas trabas administrativas que señalabas puedan removerse finalmente. Pensamos que es una proposición como decía muy coherente con este principio universal de interés superior del menor, que todos, instituciones, administraciones y ciudadanos, debemos respetar, incluso promover. Deseamos por supuesto que la Mesa de Infancia y Adolescencia, tenga unos trabajos fructíferos, y decir que me ha alegrado ver a viejos amigos y compañeros de la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en este Pleno, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier, tiene a continuación la palabra por el Grupo Municipal Popular, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias, casi es una rara avis que discutamos algo que viene de los foros, y que tiene competencia municipal. La verdad es que es una suerte poder discutir una cosa que tiene sentido, que nosotros estamos a favor, que el Partido Popular ha apoyado, y que nos permite actuar de forma efectiva, no intentar utilizar las mesas del foro para hacer política sectaria, y hacer ataques partidistas que creo que a los vecinos de Chamartín no interesan, porque no nos olvidemos que en Chamartín viven más de 140.000 personas, los foros tienen su importancia, es un cauce que es una modificación de los antiguos Consejos Territoriales, que si funciona, sería estupendo, pero no nos olvidemos que en Chamartín viven 140.000 vecinos, y tenemos que hacer entre todos que la vida y la calidad de vida de los vecinos de Chamartín mejore. Entonces cuando por ejemplo hablamos de vivienda, se ha comentado antes que hay gente que vive debajo de un puente, pues efectivamente, aprovechemos las competencias municipales para dejar de ser cuarto distrito con más indigentes que están viviendo en la calle, que eso sí tiene competencias el Ayuntamiento. Por eso nosotros nos alegramos que se traiga por parte de la Mesa de Infancia y Adolescencia, una iniciativa en la que sí podemos hacer algo, aumentar la edad o cubrir a más adolescentes para apoyarles en esa época tan importante de su vida. Efectivamente entiendo que el Grupo de Gobierno hará lo posible por no incumplir el contrato e intentar hacerlo de forma legal como es obvio, pero sí es también curioso cómo cuando es algo que desde el Ayuntamiento se puede hacer de forma efectiva y real, se utiliza mucho el condicional, se habla de plazos indeterminados, y sin embargo cuando se utilizan instrumentos de participación para ataques políticos, ahí el ardor es absoluto, y hay una convicción plena. Cuando se trata de criticar, de hablar y de plantear discursos maximalistas, les daría un diez, a la hora de gestionar creo que están suspendidos, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos, por el Foro has consumido el tiempo, por lo tanto por el Equipo de Gobierno tiene la palabra Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Solamente una puntualidad para los compañeros de Ciudadanos, por supuesto que todo lo que se aprueba se hará en los tiempos y formas dentro de la legalidad, ni políticas partidistas ni ilegalidades. A nadie se le está adjudicando, ni a nadie se le está diciendo que pueda quedarse con esta licitación. Yo creo que lo que decidan los foros, y creemos fervientemente que primero la gente y luego todo lo demás, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia, vamos a conocer la posición de voto de los grupos municipales ¿Ciudadanos?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Pasamos a la parte de información, impulso y control, tiene la palabra la Secretaria.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

14. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

15. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: No se ha solicitado palabra sobre este punto, así que vamos a pasar al siguiente, el dieciséis, ya estamos con las preguntas.

La Secretaria: Sí. *(Lee)*

Preguntas.

16. Pregunta nº 2017/0562078 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Desde julio de 2015 hasta la fecha ¿Cuántos casos de desahucios ha habido en nuestro Distrito? Qué solución se ha dado a cada uno de ellos”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Ascensión.



La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: La doy por formulada.

El Concejel-Presidente: Te va a responder por el Equipo de Gobierno, Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. Voy a leer un resumen de los informes que ha hecho el Departamento de Servicios Sociales del Distrito, para dar respuesta a esta pregunta, ya que remitiremos después el informe a todos los grupos, como acordamos en el último Pleno del mes de mayo. Los tres últimos años se han atendido en el Centro de Servicios Sociales de Santa Hortensia un total de 52 personas o familias que habían perdido su vivienda, tanto por impago del alquiler, como por impago de hipoteca. En todos estos casos, a estas personas que se ven afectadas en esta situación, se les informa de los recursos públicos de vivienda tanto del IVIMA como de la Casa Municipal de la Vivienda y el Suelo del Ayuntamiento de Madrid, en este último caso, donde se puede solicitar viviendas en supuestos de especial necesidad. Además en todos los casos de desahucios se ha remitido informe social a los juzgados, solicitando el aplazamiento temporal, mientras se encuentra el recurso más adecuado. De acuerdo con este informe que citaba al principio, que ha emitido el Departamento de Servicios Sociales del Distrito, en el año 2015 acudieron dieciocho personas o familias en situación de pérdida de vivienda y/o desahucio. En el año 2016 fueron veintidós las personas o familias, y en el año 2017 hasta el mes de junio, han sido 12 personas o familias las afectadas por esta situación que han acudido a los Servicios Sociales del Distrito. Los motivos son distintos, pueden ser por el impago del alquiler, por expulsión de una vivienda cedida, por el fin de un contrato como empleado de finca urbana, etcétera. Y en cuanto a los recursos facilitados, que podrán estudiar con detalle cuando les remitamos el informe, son también diversos en función de las necesidades que presenta cada persona. Puede ser facilitar el traslado para vivir con familiares, ofrecer una ayuda para una residencia pública en el caso de mayores, en centros de acogida o el pago de ayudas económicas para el pago de un nuevo alquiler, esto es todo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. Ascensión tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Gracias Teresa, simplemente ampliar un poco la información, querría saber si el Distrito tiene alternativas habitacionales de urgencia para estos casos.

El Concejel-Presidente: Gracias, Teresa cierras tú la pregunta.

La Coordinadora del Distrito: No tiene ningún recurso, pero acude a los que tiene la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo, que es quién puede facilitar algún tipo de recurso habitacional, o alternativamente a las ayudas. Depende del tipo de necesidad concreta que tenga, puede ser como decía antes, hay ayudas para residencia en el caso de personas mayores o centros de acogida, etcétera, pero no hay un recurso habitacional dentro del Distrito.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa, continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

17. Pregunta nº 2017/0562095 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Existen por parte de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín algún tipo de control ante las quejas de las organizaciones empresariales de atención a los mayores, por la política de recortes económicos en la atención social a nuestros mayores que va en detrimento de la calidad del servicio?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, Carolina tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco**: Si la doy por formulada, espero su explicación.

El Concejel-Presidente: Te va a responder a la misma, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, tengo que comenzar diciendo que tanto el Departamento de Servicios Sociales, como el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en concreto la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, ya que a ambos servicios hemos pedido informe, han mostrado su extrañeza ya que no tenían conocimiento de que hubiera organizaciones empresariales de atención a mayores, que hubieran presentado quejas por el detrimento de la calidad de los servicios a este sector de población. En el Distrito trabajan las siguientes entidades privadas como adjudicatarias de contratos administrativos que prestan servicios a personas mayores, ASISPA para los servicios de ayuda a domicilio y teleasistencia, CLECE para el Centro de Día Juan Pablo II, EDES en animación sociocultural en los centros de mayores, y ADESPRO en terapia ocupacional a domicilio. En concreto la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales ha puesto de manifiesto también, la dificultad de informar por la escasa concreción de la pregunta, no obstante ha destacado la amplia oferta de servicios y prestaciones para personas mayores, citando los servicios como los que acabo de hacer mención. Indicando además que resultaría imprescindible conocer a qué recurso o recursos se refieren las quejas a las que se está aludiendo en la pregunta. El informe concluía aportando un resumen de la aportación de gasto y la ejecución presupuestaria en el Programa 23103 Personas Mayores de este Distrito, en los tres últimos ejercicios, que se desprende un ligero incremento en esa dotación presupuestaria, así como una mejora en los niveles de ejecución. Como este informe se remitirá a los grupos también, podrán comprobar su contenido, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa, Carolina tu turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Tengo que decir al respecto que todas las organizaciones empresariales de atención a mayores de la Comunidad de Madrid, han criticado durante el mes de mayo, que la reducción, por lo menos a los medios de comunicación, que la reducción del precio que se pagaba por las plazas concertadas, ataca directamente a esa calidad de servicio ¿Por qué? Porque actualmente la plaza concertada está en niveles de hace diez años, y en los últimos cinco, la Consejería ha reducido un 15 por ciento, esto supondría una importante reducción de las plazas residenciales, a partir del 1 de julio que entra en vigor, se debe fijar un precio de contratación que garantice la calidad y las condiciones dignas de servicio para todos aquellos que participen en el sector. Cuando quiera le paso el informe.

El Concejel-Presidente: Gracias, tiene la palabra para cerrar la pregunta Teresa de nuevo.

La Coordinadora del Distrito: Pues sí, sería muy útil tener el informe. Por lo que me está diciendo se trata de precios o baremos que aplica la Consejería de la Comunidad de Madrid, en consecuencia si son de obligatorio cumplimiento por el Ayuntamiento de Madrid, tendrá que aplicarlos, pero por lo que me está diciendo no es el caso. Nosotros tenemos un contrato por ejemplo de ayuda a domicilio, que tiene unos precios, que se pagan a los trabajadores, y en principio desde hace dos años, se están aplicando cláusulas sociales y de cumplimiento de convenio en materia de salarios. Me sorprende, pero vamos sería interesante tener ese informe por si pueden ampliarlo tanto la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales, como nuestro Departamento de Servicios Sociales.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

18. Pregunta nº 2017/0562120 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas piensa adoptar la Junta Municipal del Distrito con motivo de la celebración en Chamartín de la primera edición del Festival de la Cerveza Beergotefest, que se celebrará del 16 al 18 de junio en la Estación de Chamartín?”.

El Concejel-Presidente: Gracias, Carolina tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** La doy por formulada, simplemente lo que quería saber es que va a haber un evento

de unas características de una dimensión grande, va a haber mucha actividad. Se va a producir desde el viernes a las 18:00 horas hasta medianoche, y el sábado desde las 12:00 horas hasta medianoche, y el domingo desde las 12:00 a 22:00 horas en la primera planta de la Estación de Chamartín, donde van a haber cerveceros alemanes, y una barbacoa de corte alemán y grupos en directo. ¿Qué medidas de actividad, de seguridad y de control se puede adoptar desde la Junta, para tenerlo todo controlado? Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carolina, te va a contestar Teresa Camarero también a esta pregunta.

La Coordinadora del Distrito: Sí gracias, hemos pedido informe para poder documentar esta pregunta a la Dirección General de Policía Municipal, y también al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, a la Dirección General de Control de la Edificación, ya que la competencia para autorizar actividades e infraestructuras ferroviarias le corresponde a esta última área de gobierno, no a la Agencia de Actividades, ni al Distrito en ningún caso. La Dirección General de Policía Municipal ha informado que ha hecho las consultas oportunas, dentro de las diversas dependencias del cuerpo, así como a la Oficina de Actos en Vía Pública, y también a la Unidad Integral del Distrito de Chamartín. En todos los casos se desconocía lo relativo a este acto, de hecho hemos tenido conocimiento todos de él, a través de Internet. No obstante si afectase a la vía pública, cosa que parece que no va a ocurrir, pues correspondería a la Unidad del Distrito comprobar si se reúne los requisitos necesarios, y si es en el interior de algún establecimiento, dicha unidad también atendería cualquier incidente. En cuanto a la Dirección General de Control de la Edificación, competente como he dicho para la tramitación y otorgamiento de licencias en infraestructuras ferroviarias, ha informado que esta feria se publicita en el denominado espacio MEEU de la Estación de Chamartín. Este espacio corresponde a un conjunto de diversos locales, que la mercantil EUROTRANSAC, S.L. tiene en dicha estación. Estos locales tienen licencia de primera ocupación y funcionamiento de acuerdo con el detalle que le voy a leer a continuación: Uno para Centro de Negocios, es decir para oficinas, en el que no sería posible el desarrollo de esta feria de la cereza por incompatibilidad de uso. Un Restaurante-espectáculo llamado Sala LAB, que debería solicitar formalmente la celebración de la fiesta como espectáculo extraordinario conforme a la Orden 10494/2002 de 18 de noviembre, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica. Otro local es el Bar Restaurante ZIELOU, que también debería solicitar el mismo permiso, la misma autorización indicada para el local anterior, y finalmente hay una sala de exposiciones, en la cual si se pretendiese celebrar este espectáculo o este acontecimiento, también debería solicitar esa autorización de espectáculo extraordinario. En ningún caso, de acuerdo con los antecedentes que tiene la Dirección General de Control de la Edificación, debería por supuesto, si por otra parte si se celebrasen en los espacios comunes de la estación, debería tramitarse previamente autorización con ADIF, y posterior licencia de actividad. En ningún caso consta que se hay solicitado ningún tipo de licencia para este evento extraordinario. Esta información la hemos recibido hoy a última hora de la mañana, y lo que hemos hecho ha sido dar traslado inmediatamente a Policía Municipal del Distrito, a la Unidad Integral del Distrito. La Dirección General de Control de la Edificación ya lo conoce por la petición de informe, y mañana haremos lo mismo con la Dirección General de Policía Municipal por si alguna otra de las unidades especiales de esta dirección general, por si era necesario intervenir.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa. Carolina tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Carolina González Blanco:** Conforme, que ya cuando tengan toda la información ya hablaremos, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias, pasamos a la siguiente pregunta

La Secretaria: (Lee)

19. Pregunta nº 2017/0562138 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “¿Señor Presidente nos puede decir las razones que existen para que en la calle Manuel Ferrero números 2, 4 y 6 no exista acera?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra Ascensión para la formulación de la pregunta.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Sí, es tan sencilla la pregunta, me llamaron, fui a ver esta calle y a mí me sorprendió. Mandé la foto que la adjunté con la pregunta, y está toda ella sin asfaltar, además de bastante sucia. También es cierto que dos días después de haber ido yo por allí, debieron de hacer una batida de limpieza, porque volví a ir y estaba muy limpio. Pero conocer las razones para poder trasladarlas a los vecinos que me han preguntado, porque seguro que tiene que haber alguna razón.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión, esta pregunta la respondo yo. Efectivamente hay una razón legal, además que es insuperable, que es la Operación Chamartín. Esta es una zona sometida al ámbito de la APR 08.03 “Prolongación de la Castellana”, que se desarrolla por el sistema de compensación, es decir, por los propietarios de suelo a través de la Junta de Compensación, que como es conocido, no está desarrollando en la actualidad. Por este motivo, la ejecución es una obligación, como carga urbanística, de ejecución de los titulares del suelo. Es una consecuencia de la falta de desarrollo de la Operación Chamartín. Tiene la palabra de nuevo Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Es decir, que lo que les tengo que transmitir a estos vecinos es que debido a la Operación Chamartín, eso tiene esa situación, y que si la Operación Chamartín no se aprueba o la Puerta Norte, o como ahora se llame, pueden estar otros veinte años. ¡Qué terrible, no!

El Concejal-Presidente: Es terrible, pero el Ayuntamiento no puede ni intervenir, ni gastar fondos públicos en un terreno que no es titularidad municipal, como ha pasado también en otros ámbitos. Esa es una de las dificultades que teníamos con el arreglo en el acceso a la Estación de Chamartín, que requeríamos de la aprobación de los titulares, aunque nosotros tengamos la voluntad de intervenir, no podemos hacerlo por esa consecuencia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

20. Pregunta nº 2017/0555115 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: “¿Qué medidas se están desarrollando para que los vecinos y vecinas del Distrito de Chamartín conozcan la campaña de bonificación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (I.B.I.)?”.

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Gracias señor Presidente, le consta a esta Junta Municipal que todos los vecinos del Distrito con escasos ingresos económicos son conocedores de su derecho a la bonificación del IBI, y ya que el plazo de la solicitud termina el día 19 de junio. También nos gustaría saber, cuántos vecinos lo solicitaron el año pasado, y cuántas solicitudes fueron atendidas, y cuántos vecinos la han solicitado este año, gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, muchas preguntas haces, te respondo a la que has formulado de forma clara. Se está difundiendo por medio de la web, en el apartado de *Servicios Sociales y Salud*, bajo el apartado *Trámites destacados*. Asimismo, hemos utilizado las redes sociales de la Junta, tanto Twitter como Facebook, para que llegue al mayor número posible de vecinos. También la Dirección General de Familia e Infancia, ha remitido información a los departamentos de los servicios sociales, para que estén ahí los folletos de los distritos, que los han difundido a través de la propia red de centros. Además esta convocatoria estaba publicada de forma destacada en la web municipal, como he dicho antes, pero también acompañada de una nota de prensa, por lo que ha tenido repercusión en algunos medios de comunicación. Como bien dices es el 19 de junio cuando acaba el plazo, la semana pasada nos informan que han vuelto a remitir la nota, para que estuviera a disposición, además se han enviado cartas informativas a las treinta y siete mil familias, en las que a priori, entendía el Ayuntamiento que pudieran reunirse los requisitos para la concesión de ayudas, adjuntando en esa carta el formulario de la



solicitud con los datos pregrabados, para facilitar el trámite a las personas que pudieran tener derecho al mismo. Y por último la convocatoria se ha publicado, quizá dentro de ese apartado de publicidad que hace referencia de agitación y propaganda, creo que esto es un buen ejemplo de información de para qué se utiliza la publicidad, en 20 Minutos, en Madrid Diario y en Televisión Española, para que pudiera tener difusión esta bonificación. Tienes la palabra Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia**: Muchas gracias, la información epistolar me gusta mucho, porque es lo que mejor lo van a recibir, porque la web y todas estas cosas hay muchas personas que no pueden llegar a ella, y muchas gracias por su información, gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Gloria, continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

21. Pregunta nº 2017/0555180 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Está implantado o está previsto implantar el llamado "quinto contenedor" de residuos orgánicos en el Distrito de Chamartín?".

El Concejel-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta por el Grupo Municipal Socialista, Natalia Cera.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: La damos por formulada, gracias.

El Concejel-Presidente: Va a responder a la misma Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: La Dirección General de Limpieza y Residuos nos informa que en el contrato de gestión de Servicio Público de Contenerización, Recogida y Transporte de Residuos, que está en vigor desde el pasado mes de noviembre de 2016, está incluido en el objeto del mismo la implantación de la recogida selectiva de residuos orgánicos o bioresiduos. En diversas zonas de la ciudad como experiencia piloto al objeto de fijar los parámetros de este servicio de cara a su implantación en el resto de la ciudad. En esta experiencia piloto que se va a llevar a implantar en unos diez distritos, no está incluido el Distrito de Chamartín inicialmente. Se han seleccionado estos diez distritos de forma que configurasen zonas representativas de diversos modelos urbanísticos y poblacionales de la totalidad del municipio. La implantación en Chamartín de esta nueva recogida selectiva, de residuos orgánicos, se planteará a partir del 1 de noviembre de 2018, que es la fecha en la que está previsto, que previa modificación del contrato, se efectuó la progresiva implantación en el resto de la ciudad, al margen de esta zona contemplada en la experiencia piloto. Esto es todo.

El Concejel-Presidente: Gracias Teresa, Natalia tienes la palabra para tu turno.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias por la información. Bueno hace un ratito, hace ya un rato largo, en el Debate del Estado del Distrito, comentábamos que Chamartín era uno de los distritos más olvidados en las políticas del Partido Popular. Una vez más tengo que volver a lamentar que tampoco en esta ocasión estamos en la vanguardia de las políticas de Ahora Madrid. Cada experiencia piloto que se lleva a cabo en la Ciudad de Madrid, cada nueva iniciativa que se pone en marcha en la que concierne a unos pocos distritos, nunca se encuentra nuestro Distrito. Creemos que habría sido una gran oportunidad para acabar con esta costumbre y que sería positivo sin duda instalar el quinto contenedor en nuestro Distrito y favorecer el reciclaje, en este caso el compostaje de los bioresiduos en Chamartín. Nos gustaría que en algún momento Chamartín estuviese en las experiencias piloto o bien en la vanguardia de los distritos de Madrid. Estamos convencidos que el Concejel – Presidente, que Mauricio, se pondrá a ello y en breve habrá alguna iniciativa que toque a poquitos y que nos toque a nosotros. Gracias.

El Concejel-Presidente: Tiene la palabra de nuevo Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, bueno no está en esta experiencia piloto pero sí que se ha incluido el Distrito de Chamartín en otras prestaciones, que son una novedad dentro de este contrato de gestión y contenerización, recogida y transporte de residuos. No se puede estar en todas partes, pero bueno por lo menos en una buena parte de las nuevas prestaciones sí que está el Distrito de Chamartín. Aunque en esta no, eso es cierto.

El Concejal-Presidente: Gracias Teresa, pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

22. Pregunta nº 2017/555209 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Tiene previsto la Junta Municipal de Distrito u otro organismo municipal competente limpiar las pintadas que han aparecido en la entrada de la calle Jorge Manrique al IES Ramiro de Maeztu?"

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier García.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García:** Muchas gracias presidente. Poner en antecedentes que tuvimos conocimiento de la aparición de estas pintadas el día 29 de mayo y a través de la propia Secretaría del Instituto Ramiro de Maeztu. Nos comentaron que habían aparecido estas pintadas en la fachada, que lo habían expuesto al Ayuntamiento y que les contestaron que no podían ir a quitarlas. Nos explicaron también que siempre que aparece alguna pintada intenta quitarla ellos y si es posible y cuando no pueden llaman al Ayuntamiento que se ocupaba de ello. En esta ocasión fue lo que más nos alarmó y por eso pedimos explicaciones en este Pleno. Les habían dicho que no iban a ir a limpiarlas y que tampoco les dieron razones. Ante esto pues no nos quedó otra que plantearlo aquí. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier, va a responder la pregunta, Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. De nuevo la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos informa que efectivamente realizó inspección a la zona y comprobó que existían pintadas en todas las fachadas del Instituto Ramiro de Maeztu. Ha requerido a la empresa concesionaria del contrato para que proceda a la eliminación y posteriormente en una visita realizada días más tarde se ha comprobado que esas pintadas han sido eliminadas a excepción de las realizadas sobre elementos metálicos. La razón de que hayan permanecido las pintadas, las realizadas en elementos metálicos, es que según lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, que está en vigor desde el 1 de agosto de 2013, se excluye la eliminación de pintadas sobre materiales metálicos de madera o derivados, plásticos y vítreos, por su elevado riesgo de deterioro. Esta es la razón de que no se haya intervenido, como es un instituto por otra parte, y el Ayuntamiento no tiene competencias para mantenimiento y conservación para esas actuaciones básicas que sí tienen los centros de educación infantil y primaria, no hay otra intervención posible.

El Concejal-Presidente: Gracias. Javier.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García:** Entiendo por la contestación que agradezco, desde luego, que se eliminaron muchas, muchas de las pintadas. Concretamente la que nos enviaron a nosotros, están hechas en una pared de ladrillo, que no parece metálico en absoluto. He entendido bien que se han eliminado todas, excepto las hechas sobre una superficie metálica, que no se pueden hacer porque no está en el contrato. Muchas gracias.

La Coordinadora del Distrito: En efecto, las que están hechas sobre superficies metálicas son las únicas que no han eliminado, porque no está incluido en el objeto del contrato por las especiales características de esos materiales, es muy delicado aplicar las sustancias con las que trabaja la empresa. Pero el informe que yo tengo aquí es de 9 de junio, quiero decir que en esa fecha ya habían desaparecido el resto de las pintadas. Habían sido eliminadas. Entiendo que las de ladrillo habían desaparecido, supongo.

El Concejal-Presidente: No cabe hacer un dialogo, lo siento. El formato son dos turnos y a él nos tenemos que atener. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

23. Pregunta nº 2017/0563055 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Tiene previsto la Junta Municipal algún proyecto de ampliación del Centro de Mayores Nicolás Salmerón?"

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Soraya.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** La doy por formulada, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Soraya. Para este año se tiene prevista la remodelación de la cocina del centro de mayores, una obra que hemos comentado muchas veces con los representantes del mismo y que yo creo que va a servir para mejorar el servicio. Por otro lado para el año que viene y lo estamos debatiendo ahora de cara a los Presupuestos de 2018, tenemos pensado acometer una reordenación general del centro cultural y en concreto del centro de mayores, de los espacios compartidos con el Centro de Mayores de Nicolás Salmerón. La idea es reordenar los espacios del centro para que se aproveche lo máximo posible. Y añadido un tercer elemento a mi contestación, que ya lo he planteado en el debate que hemos tenido en el Pleno Extraordinario, estamos pensando posibles ubicaciones para ampliar no el centro, sino las plazas que oferta el Distrito para los mayores en este tipo de centros. Tienes la palabra de nuevo.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias señor Presidente. Bueno me alegra mucho su explicación porque la verdad es que aquí yo traigo la mía y estamos bastante de acuerdo. Pero aun así se la voy a recitar. Esta pregunta la hemos hecho porque los mayores necesitan más espacio, queríamos saber qué es lo que tenían pensado hacer. Hay una cosa, que ellos me están diciendo, que al ser el Centro Nicolás Salmerón, centro integral, es decir que están unidos el centro cultural con el centro de mayores, hay un poco de lío con el uso en las instalaciones. A los mayores les puede interesar la cultura y de hecho están contentos con muchas de las actividades que se hacen en el centro cultural, pero no hay que olvidar que como mayores tienen también otras necesidades. Por ejemplo, hay mayores que se quejan de no tener biblioteca, la biblioteca está en el despacho, el cual está usando el presidente y la coordinadora, y los libros están bueno aquí no se puede leer y lo más importante es que me dicen que no se renuevan estos. Se lo digo para que así tome nota. No tienen sala para ver la televisión con asientos cómodos para ello, porque la televisión está en el comedor, el comedor es multiusos, tanto sirve para comer, ver la tele, jugar al billar y jugar también a las cartas. Tampoco tienen gimnasio, y el tema, bueno es que los mayores necesitan más espacio para sus actividades. Se podría aumentar éste como ayudarles a adecuar de otra manera las salas que tienen para que se sientan más cómodos, que es lo que usted antes ha dicho. Nos dicen que sería interesante que aunque se entrara por la misma puerta, se diferenciara lo que es centro de mayores de lo que es centro cultural. Los conserjes se comparten y no se sabe cuál pertenece a un centro o al otro. El despacho del presidente del centro de mayores se comparte con la coordinadora social, como antes he dicho, y este despacho a su vez es el que hace de biblioteca y esto la verdad es que debería de cambiar, si se puede.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias, Soraya. Sí se puede. Tomo nota de todas estas reivindicaciones, de todas formas yo he podido hablar con el presidente, con la junta directiva y me han trasladado todas estas inquietudes que vamos a intentar solventar. Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

24. Pregunta nº 2017/0563223 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Respecto al cambio de nombre de calles que va a afectar al Distrito de Chamartín, ¿cuándo se va a producir este cambio y que ayudas están previstas para los vecinos y comerciantes afectados para compensar los prejuicios que provocará?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular **don Carlos González**: Muchas gracias, a lo largo del debate sobre el Estado del Distrito hemos visto que la eficacia y la ejecución rápida de los proyectos no es su fuerte, sin embargo el cambio de los nombres de las calles ha sido muy rápido y lo han conseguido hacer en dos años. Yo siempre pienso que los gobiernos municipales socialistas y comunistas que tuvimos al principio de la democracia no lo debieron hacer muy bien porque han llegado ustedes para enmendarles la plana. Pero ustedes que tan preocupados están por la gente, la gente de verdad son los vecinos, que viven en estos espacios que si no recuerdo mal son dos en Chamartín, que van a verse afectados por el cambio de calle y eso tiene unos perjuicios reales y monetarios para los vecinos y quería saber si tienen previsto algún tipo de ayuda para compensar los posibles perjuicios. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos, nosotros y vosotros, os recuerdo que os abstuvisteis al final pero que en la intervención, bueno yo soy miembro del pleno y te lo puedo garantizar, que en la intervención tu portavoz dijo que estaba de acuerdo en muchísimas calles de las que se iban a cambiar, en otras no y que por eso se abstenían, por lo tanto esto es una política pública que ha tenido un nivel de consenso amplísimo en el Ayuntamiento, práctica unanimidad. Te lo aclaro por la primera parte de tu intervención porque parece que esto es una obsesión unilateral y no esto es, una política pública que yo creo que ha tenido el acierto de consensuarse de una forma muy amplia. En relación a tu pregunta se ha elaborado un protocolo de actuación, que contempla todas las acciones previstas para facilitar al vecindario un tránsito apacible en el proceso de modificación de las 52 calles, aunque calles se están modificando cada poco tiempo en el Ayuntamiento o añadiendo nuevas, es un proceso continuo. Dentro de este protocolo se incluye información, donde se informa de la justificación tanto de la retirada del nombre de cada una de las calles como la designación de los nuevos nombres y los tramites que el ayuntamiento lleva a cabo para facilitar a los vecinos el tránsito de la nueva situación. Y por otro lado el asesoramiento sobre las gestiones que han de realizar de cara a regularizar su situación con el nombre de las calles, esto incluye cuestiones como si es necesario tramitar algo para el cambio del DNI, las escrituras de vivienda, etc. También sobre la posibilidad de acogerse a ayudas económicas en caso de existir perjuicios para los afectados. El cambio de las placas se llevara a efecto en el momento en que todo esté debidamente preparado en los próximos dos o tres meses. Este cambio de placas no implica coste económico adicional pues entra dentro del contrato de suministro vigente por parte del Ayuntamiento, el protocolo mencionado será hecho público en los próximos días y se publicitara de manera extraordinaria a través de los medios habituales además de individualmente a todos y cada uno de los vecinos afectados por los cambios de las calles, con una carta dirigida a los mismos. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular **don Carlos González**: Si no le he entendido mal, va a haber ayudas económicas para los vecinos y comerciantes. Yo les animo y vamos a hacer un seguimiento para que el cambio sea lo menos traumático para los vecinos y comerciantes y que tengan la posibilidad de poder recibir aquellas ayudas que les correspondan por los perjuicios que les haya provocado el cambio de calle. Respecto al proceso, usted lo ha pintado de una forma muy idílica, pero el Partido Popular se abstuvo y presento durante el debate objeciones importantes a todo el procedimiento, igualmente que Ciudadanos que también presentó objeciones importantes como que no habían tenido tiempo suficiente para poder presentar aquellas alegaciones, no habían recibido información ni contestación de alegaciones que habían presentado al comisionado, etc. O sea que ha sido una cuestión muy polémica y sobre todo que a los ciudadanos de verdad no les preocupaba porque la mayoría de los cambios en las calles ya se produjo hace 30 o 40 años. Termine con dos reflexiones, la primera es que ustedes hablan siempre del proceso participativo pero a la hora de la verdad los cambios que afectan a los vecinos reales, como en Chamartín que nombre se les puede dar a las calles o que va a pasar con la operación de Chamartín, en esos casos prefieren no hacer ningún proceso participativo ni contar con la opinión de los vecinos reales, no con la gente que no sabemos muy bien quien es, pero si con los vecinos reales del Distrito. Y simplemente por una alusión que me ha hecho antes cuando hablamos de publicidad y propaganda, nos referíamos entre otras cosas a la distribución de La Marea, que sepamos no tiene ninguna petición por parte de los vecinos para que se distribuya en los centros municipales. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: A veces no sabéis todo ¿no? Las fuentes de información pueden ser variadas. Aquí hay un problema de fondo y es que, cuando hay una normativa se tiene que cumplir y el Partido Popular en este caso concreto tuvo la oportunidad durante 8 años con mayoría absoluta de cambiar la Ley de Memoria Histórica, no lo hizo y al mismo tiempo se ha resistido a aplicarla y si hubiera tenido la valentía de decir yo estoy en contra de esta Ley, tenía los votos suficientes para haberlo hecho.

Lo que no se puede es sorber y soplar al mismo tiempo. Eso es imposible, como una ley física. Entonces afortunadamente yo creo que el Ayuntamiento ha desarrollado un camino bien claro, te digo como todo el mundo puede observar nadie regala su voto. Si Ciudadanos vota a favor de esta medida no es porque adore al Gobierno de Ahora Madrid, porque mantiene una posición, como es lógico, una posición coherente si el Partido Popular que votas normalmente en contra de la mayoría de las cosas se abstiene y además hace una intervención como la que hizo el Sr. Pedro Corral, una intervención ponderada y señalando además cosas que había que cambiar, no estando de acuerdo con todo, pues creo que tomen note de ello porque esa es la realidad política. Muchas gracias, vamos a continuar con la siguiente pregunta.

La Secretaria: (Lee)

25. Pregunta nº 2017/0563244 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Puede explicar la razón por la que el currículum vitae de su asesora de confianza, Rosa Valiente, no está a disposición de todos los ciudadanos como marca la normativa de transparencia aplicable y, dado que no tenemos acceso al mismo, puede resumir para que los ciudadanos conozcan a través de esta video acta cuáles son sus principales logros académicos y profesionales, comprometiéndose a la publicación del currículum antes del próximo pleno?"

El Concejal-Presidente: Gracias, tiene la palabra para la formulación de la pregunta Carmen. Adelante.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular **Doña Carmen Cervantes Guijarro:** Muchas gracias, en primer lugar quiero agradecer al señor Presidente sus palabras por mi incorporación a la Junta Municipal y por su felicitación al resto de grupos. Muchas gracias, desde hoy estoy a su disposición para colaborar en lo posible por el bien de nuestros vecinos. Como se ha leído, íbamos a preguntar sobre el por qué no se había publicado el currículum vitae de su asesora de confianza, sin embargo he visto que con fecha de 6 de junio de 2017 se ha subido el mismo a la web, cumpliendo de esta manera con la Ley de Transparencia. Sin embargo, quiero preguntarle porque han tardado tanto.

El Concejal-Presidente: Gracias Carmen, bueno creo que es un ejemplo de la labor de oposición ante un error, que es un error que había cometido este Gobierno de no haber subido como el resto de los asesores que tienen en la página web su currículum y ha sido simplemente una descoordinación. Una vez que ustedes han señalado con esta pregunta esa carencia, lo hemos subido inmediatamente porque entendemos que es un buen ejercicio de transparencia, mas allá de que sea obligado normativamente, nos parece que es un buen ejercicio hacerlo así. Tienes la palabra de nuevo para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Partido Popular **Doña Carmen Cervantes Guijarro:** Conforme, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, pues si no hay más cuestiones, agradeciéndoles la paciencia y la participación se levanta la sesión.

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos)